

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/01900/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de repuestos para equipos de comunicaciones.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 28 de febrero de 1984 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de repuestos para equipos de comunicaciones, a la firma «Luis Harduya Díaz», por un importe total de siete millones quinientas veinticuatro mil quinientas ochenta y una (7.524.581) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El General Jefe del Mando de Material.—Por delegación (Orden de 21 de octubre de 1982), el Coronel Director accidental de Adquisiciones, Antonio Bastos Noreña.—4.078-E.

Resolución 532/01899/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición y montaje de una torre móvil de control para la base aérea de San Javier.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 5 de marzo de 1984 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la «Adquisición y montaje de una torre móvil de control para la base aérea de San Javier», a la firma «Page Ibérica, S. A.», por un importe total de treinta y seis millones ochocientos once mil cuatrocientas sesenta y cinco (36.811.465) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El General Jefe del Mando de Material.—P. D., el Coronel Director accidental de Adquisiciones (Orden de 21 de octubre de 1982), Antonio Bastos Noreña.—4.072-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-21/83-I-60, seguido para la adquisición de radiotelefonos fijos y otros, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 14 de julio de 1983, por la autoridad

competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima». Importe: 125.466.570 pesetas.

Firma comercial: «Telettra Española, Sociedad Anónima». Importe: 82.199.900 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.700-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del suministro de la elaboración de pan.

La Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, con fecha 29 de febrero pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de la elaboración de pan, relativo al expediente número 12/84 (Junta Regional de Contratación), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero del presente año, a las siguientes Empresas: «Panificadora Lanzaroteña, Sociedad Anónima»: 312.929 raciones, por importe de 2.659.899,50 pesetas. «Panificadora Jorós, S. L.»: 333.245 raciones, por importe de 2.665.960 pesetas. José Montelongo Montserrat: 912.636 raciones, por importe de 7.301.088 pesetas. Totalizan estas adjudicaciones 12.626.944,50 pesetas, a suministrar respectivamente en las islas de Lanzarote, La Palma y Fuerteventura.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1984.—El General Presidente, Mariano Bernal Aguaron.—3.973-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, con fecha 1 de marzo en curso, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso público relativo al expediente número 8/84, de la Dirección de Apoyo al Personal, y número 11/84, de la Junta Regional de Contratación, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 23 de enero pasado, y «Diario Oficial del Ejército» número 27, de fecha 2 de febrero último, a la firma «Harinera Canaria, S. A.», de Las Palmas de Gran Canaria, por una cuantía de 10.087.744 pesetas, que corresponden a 2.672,25 quintales métricos de harina de trigo panificable, al precio de 3.775 pesetas por quintal métrico, y a la firma «Gabino Bobo, S. A.», de Zamora, por importe total de 10.142.686,40 pesetas, que corresponde a 2.428,48 quintales métricos de harina de trigo panificable, al precio de 4.180 pesetas por quintal métrico, entregados respectivamente en el Depósito de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria y Almacén Regional de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1984.—El General Presidente, Mariano Bernal Aguaron.—3.974-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la zona marítima del Mediterráneo, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

Se hace público para general conocimiento, que la subasta 01/84, celebrada el día 25 de febrero de 1984 para la enajenación del exdique flotante número 1, mediante venta en pública concurrencia, ha sido adjudicada a la firma «Hierros Novoa, S. A.», con domicilio en el polígono industrial de Vallecas, calle I, sin número, de Madrid.

Arsenal de Cartagena, 29 de febrero de 1984.—El Coronel, Presidente de la Junta, Carlos Bausá Caballero.—3.617-E.

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia concurso público para el suministro de diversos artículos de limpieza para el año de 1984.

Se convoca el correspondiente concurso público para el suministro de diversos artículos de limpieza para el año 1984 (expediente 2E-0004/1984) por un importe total de 6.000.000 de pesetas.

Los artículos del presente concurso serán comerciales de primera calidad, iguales o similares a los del muestrario existente en el Servicio de Repuestos, ajustándose a las unidades de entrega, peso, volumen y características que allí se especifican.

Los pliegos de bases del suministro, modelo de proposición, fianza provisional (2 por 100 del precio tipo) y demás documentos que deben conocer y presentar los licitadores se encuentran a disposición de los mismos en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, lacrados y firmados; uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación exigida. Deberán ser entregados, en mano, en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, antes de las doce horas del día 15 del próximo mes de mayo.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas el día 17 del citado mes de mayo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 9 de abril de 1984.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Sánchez Andrada.—5.067-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la Provincia de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación del concurso de los trabajos que se citan.

El Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Con-

tribuciones Territoriales de La Coruña. Provincia, en su reunión del día 27 de febrero de 1984, ha acordado adjudicar definitivamente a la Empresa «CEYD Servicios, S. A.», el concurso para la realización de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los siguientes municipios: Abegondo, Boimorto, Capela, Cerdido, Coiros, Irijoa, Lousame, Mesía, Monfero, Paderno, San Saturnino, Santiso, Sobrado de los Monjes, Somozas, Toques, Touro, Vilasantar y Villarmayor, convocado por resolución del Consejo de Dirección del Organismo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273 de 15 de noviembre de 1983.

La Coruña, 12 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—4.200-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano del municipio de Narón.

El Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de La Coruña-provincia, en su reunión del día 27 de febrero de 1984, ha acordado adjudicar definitivamente a la Empresa «Ceyd Servicios, S. A.», el concurso para la realización de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano del municipio de Narón, convocado por resolución del Consejo de Dirección del Organismo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 303 de 20 de diciembre de 1983.

La Coruña, 12 de marzo de 1984.—El Delegado de Hacienda - Presidente.—4.227-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias en la Comisaría de Policía de Parla (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar las obras complementarias en la Comisaría de Policía de Parla (Madrid), a favor de la Empresa «Sirop, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.776.846 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director general, Rafael del Río Sendino. 4.616-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Soria, para la redacción del anteproyecto A1-SO-327. Variante Norte de las carreteras N-122 y N-234, a su paso por Soria. Provincia de Soria. Expediente 216.4/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de octubre de 1983, para los servicios de asistencia técnica, a la Jefatura de Carreteras de Soria, para la redacción del anteproyecto A1-SO-327. Variante Norte de las carreteras N-122 y N-234, a su paso por

Soria. Provincia de Soria, a favor de «Técnica y Proyectos, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de siete millones quinientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y dos (7.587.582) pesetas. Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.375-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Almería, para el control y vigilancia de las obras: 1-AL-313.CC-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, puntos kilométricos 17,48, 64,66 y 82,88; 2-AL-314.CC-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, punto kilométrico 49,88, y 2-AL-316.CC-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, punto kilométrico 69,150. Tramos: Sorón-Huércal-Overa, Purchena-Huércal-Overa y Albox. Provincia de Almería. Expediente. 216.16/1984 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 8 de noviembre de 1983, para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Almería, para el control y vigilancia de las obras de 1-AL-313.CC-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, puntos kilométricos 17,48, 64,66 y 82,88; 2-AL-314.CC-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, punto métrico 49,88 y 2-AL-316.CC-323, de Villacarrillo a Huércal-Overa, punto kilométrico 69,150. Tramos: Sorón-Huércal-Overa, Purchena-Huércal-Overa y Albox. Provincia de Almería, a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de diez millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta (10.984.880) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.380-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Murcia, para la redacción del proyecto 7-MU-324. Nueva carretera autovía CN-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 383,5 al 388,0. Tramo: Enlace con la CN-301 hasta Ronda Oeste de Murcia. Provincia de Murcia. Expediente 216.6/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de octubre de 1983, para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Murcia, para la redacción del proyecto 7-MU-324. Nueva carretera autovía CN-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 383,5 al 388,0. Tramo: Enlace con la CN-301 hasta Ronda Oeste de Murcia. Provincia de Murcia, a favor de «José A. Torroja, Oficina Técnica, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de diez millones ochocientos noventa y tres mil trescientas ochenta pesetas (10.893.380).

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.376-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Avila, para la redacción del proyecto 2-AV-264. Acondicionamiento CC-502, de Avila a Talavera de la Reina, punto kilométrico 49,400 al 72,500. Tramo: Alto del puerto de El Pico-Ramacastañas. Provincia de Avila. Expediente 216.12/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el

concurso público celebrado el día 8 de noviembre de 1983, para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Avila, para la redacción del proyecto 2-AV-264. Acondicionamiento CC-502, de Avila a Talavera de la Reina, punto kilométrico 49,400 al 72,500. Tramo: Alto del puerto de El Pico-Ramacastañas. Provincia de Avila, a favor de «Sercal, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de once millones seiscientos sesenta y nueve mil (11.689.000) pesetas. Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.379 E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Avila, para la redacción del proyecto 2-AV-263. Acondicionamiento CC-502, de Avila a Talavera de la Reina, punto kilométrico 14,800 al 39,800. Tramo: Solosancho-Puente de Navalsanz. Provincia de Avila. Expediente 216.7/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 8 de noviembre de 1983, para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Avila, para la redacción del proyecto 2-AV-263. Acondicionamiento CC-502 de Avila a Talavera de la Reina, punto kilométrico 14,800 al 39,800. Tramo: Solosancho-Puente de Navalsanz, provincia de Avila, a favor de «Control, Técnica y Asistencia Internacional, S. A.» (COTAS INTERNACIONAL), y «Proyecto y Control, S. A.» (PRYCSA), conjuntamente, por un presupuesto de adjudicación de diez millones novecientos veinticinco mil cien (10.925.100) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.381-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, para la redacción del proyecto 2-TF-331. Acondicionamiento CC-830, de Santa Cruz de La Palma a Barlovento. Tramo: Tenagua-San Andrés y Sauces. Provincia de Tenerife. Expediente 218.9/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 8 de noviembre de 1983, para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, para la redacción del proyecto 2-TF-331. Acondicionamiento CC-830, de Santa Cruz de La Palma a Barlovento. Tramo: Tenagua-San Andrés y Sauces. Provincia de Tenerife, a favor de «H. B. A., Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de quince millones trescientas ochenta y cuatro mil doscientas pesetas (15.384.200 pesetas).

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—3.382-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Las Palmas, para la redacción del proyecto 1-GC-318. Autopista GC-1. Gando-Maspalomas. Tramo: Tarajalillo-Pasito Blanco. Provincia de Las Palmas. Expediente 26.10/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 14 de febrero de 1984, ha sido adjudicado el

concurso público celebrado el día 8 de noviembre de 1983, para los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Las Palmas, para la redacción del proyecto 1-GC-318. Autopista GC-1. Gando-Maspalomas. Tramo: Tarajalillo-Pasito Blanco. Provincia de Las Palmas, a favor de «José A. Torroja, Oficina Técnica, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de veintiséis millones cuatrocientos y una mil (26.041.000) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Campuis.—3.378-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el expediente 7-0-355.1-11.18/83, Asturias.

Celebrado el día 11 de octubre de 1983 el concurso para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7-0-355.1-11.18/83, Asturias.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto: Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Asturias.—«Nueva carretera, Ronda de Gijón. Tramo: Carretera N-630 a avenida de Shultz. Red arterial de Gijón». Plan general de carreteras 1984. A «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 323.099.219 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 361.004.714 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,894999999 y con un plazo de ejecución de catorce meses. Revisión: Fórmulas tipo 4 y 5.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Campuis.—3.947-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número AL-SV-202-11.88/82, Almería.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente AL-SV-202-11.88/82, Almería, en el que ha sido declarada previamente, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras de: «Mejora local. Protección de zona de desprendimientos con malla metálica sobre el talud del desmonte. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 104 al 110. Tramo: Aguadulce-Almería». Plan general de carreteras 1984, provincia de Almería, a «Saver Española, S. A.», en la cantidad de 16.396.720 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 19.996.392 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,819983925.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Campuis.—3.948-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de contrato de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, Sección 6.^a

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 14 de mayo de 1984, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 24 de mayo de 1984.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificación expedida por las Empresas y Sociedades a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional, en su caso.

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—2.727-A.

Relación de expedientes por concurso de contratos de servicios de asistencia técnica

Provincia: Cantabria. Denominación: Expediente 216.109/84 PO.2. Clave 7-S-377. «Rondas de Torrelavega. Tramos A y C. Variante de la CN-634, de San Sebastián La Coruña». Plan General Carreteras, 1984. Presupuesto indicativo: 22.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 440.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Provincia: Palencia. Denominación: Expediente 216.110/84 PO.2. Clave 7-P-279. «Variante. CN-611, de Palencia a Santander, p. k. 4,400 al 11,800, y CN-610, de Palencia a León, p. k. 6,500 al 16,400. Red arterial de Palencia». Plan General Carreteras 1984. Presupuesto indicativo: 25.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 500.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública haber sido adjudicadas las obras de subasta de las obras de camino de servicio del canal de Orellana, sección A, puntos kilométricos 0,000 al 5,021 (Badajoz/Orellana). 04.200-236/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones

Besanz, S. A.» en la subasta de las obras de camino de servicio del canal de Orellana, sección A, punto kilométrico 0,000 al 5,021 (Badajoz/Orellana), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de camino de servicio del canal de Orellana, sección A, punto kilométrico 0,000 al 5,021 (Badajoz/Orellana), a don Andrés González Calzada, en la cantidad de 45.393.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6485160 respecto al presupuesto de contrata de 69.995.184 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.356-E

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 01/83 de adquisición de Hidrantes para el sector E-1 de la zona regable del canal de Montijo (BA/Montijo y Badajoz), 04.203.100/9412.

Esta Dirección General con esta fecha, ha resuelto: Adjudicar el concurso de presupuesto 01/83 de adquisición de Hidrantes para el sector E-1 de la zona regable del canal de Montijo (BA/Montijo y Badajoz), a la Empresa «Riego Sur, S. A.», en la cantidad de 5.980.000 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.956-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación de la presa de Calahorra, canal de Castilla (Palencia). Clave: 02.255.204/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la subasta de las obras de reparación de la presa de Calahorra, canal de Castilla (Palencia), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación de la presa de Calahorra Canal de Castilla (Palencia), a don Aniceto Llorente de Blas y Conrosa, en la cantidad de 36.980.000 pesetas que representa el coeficiente 0,757408166 respecto al presupuesto de contrata de 48.824.402 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—3.950-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de subasta de mejora del firme en 13,500 kilómetros, camino de servicio del canal de Las Bardenas (Zaragoza-Sos del Rey Católico y Carcastillo-Navarra). Clave: 09.282-252/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Hormigones Asfálticos de la Ribera de Navarra, S. A.», en la subasta de mejora del firme en 13,500 kilómetros, camino de servicio del canal de Las Bardenas (Zaragoza-Sos del Rey Católico y Carcastillo-Navarra), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de mejora del firme en 13,500 kilómetros, camino de servicio del canal de Las Bardenas (Zaragoza-Sos del Rey Católico y Carcastillo-Navarra), a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 29.240.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,752018446 respecto al presupuesto de contrata de 38.832.025 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza. 3.951-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de la presa de Cancho del Fresno en el río Rucas (Cáceres-Cañamero). Clave: 04.118.006/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de la presa de Cancho del Fresno en el río Rucas (Cáceres-Cañamero)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 734.951.920 pesetas, que representa al coeficiente 0,633999988 respecto al presupuesto de contrata de 1.159.230.022 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.952-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de red complementaria de acequias principales del sector B IX de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla-Utrera y Las Cabezas de San Juan). Clave: 05.251.193/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de red complementaria de acequias principales del sector B IX de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla-Utrera y Las Cabezas de San Juan), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 269.373.930 pesetas, que representa el coeficiente 0,7176 respecto al presupuesto de contrata de 375.361.731 pesetas y en las

demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—3.953-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 2/83 de sustitución de postes de madera en la línea de alta tensión de Pedro Marín a estación elevadora III de zona media (J. Baeza, Bedmar). Clave: 05.603.159/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto: Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 2/83 de sustitución de postes de madera en la línea de alta tensión de Pedro Marín a estación elevadora III de zona media (J. Baeza, Bedmar)», a don José María Mendoza de La Pascua, en la cantidad de 9.625.780 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.980.799 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9644298 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Sevilla.—3.954-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 12/82 estructura complementaria de amortiguación de energía en la presa de Beznar (Granada). Expediente 06.131-111/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/82 estructura complementaria de amortiguación de energía en la presa de Beznar (Granada), a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), en la cantidad de 220.902.817 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 231.797.290 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,953 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur, Málaga.—4.181-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado 08/83 de precios de obras complementarias de la conducción de aguas a la ciudad de Granada desde el embalse de Quentar (Gr-Quentar). Expediente 05.318.251/2991.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar a la Empresa

«Obras y Servicios Públicos, S. A.» la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 6.454.071 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de 7.793.602 pesetas, el coeficiente de adjudicación de 0,828124286, con el que se adjudicó a la mencionada Empresa, por Orden ministerial de 11 de junio de 1982, el proyecto modificado de precios del de obras complementarias de conducción de aguas a la ciudad de Granada desde el embalse de Quentar (Gr-Quentar). El plazo para su ejecución será el de dos meses y la fórmula de revisión de precios la tipo «3», que es la de aplicación a las que también tienen los mismos precios básicos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—4.182-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 09/82 complementario número 2 de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca). Clave: 02.263.129/2912.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 17.010.329 pesetas, resultado de haber aplicado el presupuesto de contrata de 19.899.777 pesetas el coeficiente de adjudicación de 0,8548 con el que se adjudicó a la mencionada Empresa, por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1978 el proyecto de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca). El plazo de ejecución será el de tres meses y la fórmula de revisión de precios la tipo «9», que es la de aplicación a las obras principales de la que también tiene los mismos precios básicos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—4.183-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la contratación de la adquisición de equipos y vigilancia de las obras de la presa de Villar del Rey (Badajoz). Expediente 04.100.172/9612.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación de la adquisición de equipos y vigilancia de las obras de la presa de Villar del Rey (Badajoz), con la Empresa consultora «Mecánica y Científica, S. A.», en la cantidad de 8.582.321 pesetas, y en las demás condiciones establecidas para dicha contratación.

2.º Autorizar y adjudicar el gasto correspondiente con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad: 1984. MOPU: 8 582.321. Aplicación: 17.06 811.

3.º El plazo de ejecución de estos trabajos será de dos meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—4.184-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario del Centro Cívico Social en «El Salvador», en La Matanza de Acentejo (Tenerife).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario del Centro Cívico Social «El Salvador», en La Matanza de Acentejo (Tenerife) han sido adjudicadas directamente a favor de «Loycasa», en la cantidad de veinticuatro millones seiscientos veintidós mil (24.620.000) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.395-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 20 viviendas en Sonseca (Toledo). Expediente TO-83/110.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 20 viviendas en Sonseca (Toledo), han sido adjudicadas directamente a favor de «Construcciones Industrializadas Obras y Proyectos» (CIOPSA), en la cantidad de cuarenta y cuatro millones cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta (44.048.400) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 24 de noviembre de 1983.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.396-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de Centro Social en el sector III, parcela 27 del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife. Expediente TF-83/260.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de Centro Social en el sector III, parcela 27, del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife, ha sido adjudicado directamente a favor de «Mejías y Rodríguez, S. L.», en la cantidad de veinte millones novecientas noventa mil seiscientos veinticinco (20.990.625) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.397-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de urbanización exterior y cubrición de accesos del grupo de 155 viviendas en Almansa (Albacete). Expediente AB-80/030-1.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de urbanización exterior y cubrición de accesos del grupo de 155 viviendas en Almansa (Albacete) han sido adjudicadas directamente a favor de «Termac, S. A.», en la cantidad de veinte millones ciento sesenta y una mil setenta y cinco (20.161.075) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.398-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 25 viviendas en Alcolea de Tajo (Toledo).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 25 viviendas en Alcolea de Tajo (Toledo), han sido adjudicadas directamente a favor de «Ciopsa», en la cantidad de cuarenta y nueve millones setecientos setenta mil quinientos noventa y cuatro (49.770.594) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 16 de noviembre de 1983.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.399-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de polideportivo en Las Cabritas del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de polideportivo en Las Cabritas del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife, ha sido adjudicado directamente a favor de Onofre Rodríguez Gómez en la cantidad de veinticuatro millones ciento ochenta y siete mil novecientas noventa y siete (24.187.977) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.400-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de Centro Cultural y Social en La Multa, del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de Centro Cultural y Social en La Multa, del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife, ha sido adjudicado directamente a Onofre Rodríguez Gómez en la cantidad de once millones setecientos noventa

ta y cuatro mil setecientos veintidós (11.704.722) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.401-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de alumbrado público en avenida Príncipes de España en el polígono «Ofra» de Santa Cruz de Tenerife Expediente TF-83/230.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario de alumbrado público en avenida Príncipes de España, en el polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife, han sido adjudicadas directamente a favor de «Instalaciones y Montajes Eléctricos, S. A.» (IMESA), en la cantidad de nueve millones cuatrocientos cinco mil novecientos noventa y ocho (9.405.998) pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.402-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 25 viviendas en El Granado (Huelva).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General, hace público que las obras de construcción de 25 viviendas en El Granado (Huelva), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Construcciones Neto, S. A.» en la cifra de cincuenta millones novecientas noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (50.999.499) pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.403-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 75 viviendas en Algodonales (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 75 viviendas en Algodonales (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cifra de ciento treinta y nueve millones ochocientos mil (139.800.000) pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.406-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de 50 viviendas en Isla Cristina (Huelva).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construc-

ción de 50 viviendas en Isla Cristina (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones» en la cifra de ochenta y nueve millones noventa y siete mil seiscientos cincuenta y seis (89.097.656) pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Miquel Suárez-Inclán.—4.407-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de 78 viviendas en Nerva (Huelva).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 78 viviendas en Nerva (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones» en la cifra de ciento treinta y dos millones setenta y nueve mil trescientas noventa (132.077.390 pesetas).

Madrid, 14 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Miquel Suárez-Inclán.—4.408-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 25 viviendas en Puebla de Guzmán (Huelva).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 25 viviendas en Puebla de Guzmán (Huelva), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Construcciones Neto, S. A.», en la cifra de cincuenta y seis millones trescientas ochenta mil (56.380.000) pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.404-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adecuación y mejora al grupo de 50 viviendas en Los Gallardos (Almería).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de adecuación y mejora al grupo de 50 viviendas en Los Gallardos (Almería), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» en la cifra de veintidós millones trescientas noventa y una mil (22.391.000) pesetas.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—4.405-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de modificación de verja y aparcamiento en los muelles comerciales.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1984, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a «Construcciones Jaume, S. A.», por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto de modificación de verja y aparcamiento en los muelles comerciales, por la cantidad de dieciocho millones trescientas cuarenta y siete mil novecientos veintiuna (18.347.921) pesetas.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1984. El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.—4.620-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso para la explotación de una parcela en la zona de servicio del muelle de la margen norte del puerto con destino a almacenamiento de chatarra.

Por acuerdo de esta Junta del Puerto, de fecha 5 de enero de 1984, y debidamente autorizada por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas del día 1 de los corrientes, se anuncia concurso público de la explotación de una parcela en la zona de servicio del muelle de la margen norte del puerto de Santander, con destino a almacenamiento de chatarra, y con arreglo al siguiente

Pliego de cláusulas administrativas

Artículo 1.º *Objeto del concurso.*—Es objeto de este concurso la explotación, a riesgo y ventura del concesionario, de una parcela de 4.782 metros cuadrados en la zona de servicio del muelle de la margen norte del puerto de Santander, con destino a depósito y reexpedición de chatarra.

En el plano anejo a este pliego se define exactamente la situación de la parcela mencionada.

Art. 2.º *Plazo.*—La autorización se otorgará por un plazo de tres años, a contar desde el día siguiente a la notificación de la autorización.

Dicho plazo podrá ser prorrogado discrecionalmente por la Dirección General de Puertos y Costas, a petición del interesado y a propuesta de la Junta del Puerto, por otro período de tres años y con las modificaciones que en esa fecha se estime conveniente introducir, respecto al canon y al tráfico mínimo.

Art. 3.º *Canon.*—El concesionario abonará por semestres adelantados en el Servicio de Recaudación de la Junta del Puerto de Santander el canon anual ofertado en su proposición económica.

Dicho canon anual no será inferior a 2.000.000 de pesetas.

Art. 4.º *Rendimiento mínimo.*—El concesionario deberá alcanzar, como mínimo, en la explotación y en el año natural siguiente a la fecha de comienzo de la autorización, un tráfico de chatarra de 120.000 toneladas anuales.

En el supuesto de no alcanzar el tráfico o el mínimo que ofreciese, abonará el concesionario, en todo caso, la tarifa G-3 de dicho tonelaje en tráfico exterior, aunque por las causas que fueran no llegara a dicho movimiento mínimo o al que correspondiera, si es superior.

Art. 5.º *Tarifas generales y específicas.*—Con independencia del canon anual mencionado en el artículo 3.º y lo que le correspondiera abonar por la tarifa G-3, el concesionario pagará las facturaciones correspondientes a las tarifas por servicios generales y específicos vigentes en cada momento.

Art. 6.º *Responsabilidades.*—El concesionario será el único responsable de las operaciones que se realicen bajo su gestión y en consecuencia, de los daños y perjuicios que se ocasionen al personal a su servicio, al de la Junta o al de terceros, así como las mercancías depositadas en la parcela objeto de concesión, por accidentes, siniestros, deterioros, mermas, sustracciones, etc., obligándose a entregar la parcela objeto de autorización en iguales condiciones que la recibe, al término del plazo de la concesión.

Art. 7.º *Carácter de la autorización.*—Esta autorización se otorga a título precario, dejando a salvo el derecho de propiedad del Estado, sin perjuicio de tercero, sin cesión del dominio público ni de las facultades dominicales del Estado, no siendo transferible y quedando expresamente prohibido el alquiler o cesión de la parcela objeto de la autorización.

En el caso de que los terrenos sean necesarios para ejecución de obras declaradas de utilidad pública el concesionario deberá dejar libre la parcela en el plazo de tres meses, contados desde la notificación y sin derecho a indemnización alguna.

La explotación quedará bajo la vigilancia e inspección de la Dirección del Puerto, quedando sometida esta autorización al Reglamento de Servicio y Policía del Puerto que esté vigente durante el plazo de la misma y demás disposiciones aplicables al caso.

Art. 8.º *Concursantes.*—Podrán participar en el concurso todas las personas físicas o jurídicas de nacionalidad española que tengan capacidad legal para ejercer una actividad industrial o comercial relacionada con el destino de la explotación y que no estén comprendidas en algunas de las circunstancias expuestas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado o a las que se refiere la Ley 25/1983, de 28 de diciembre.

Art. 9.º *Presentación de proposiciones.*—Las propuestas se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander, antes de las doce horas y dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 10. *De las propuestas.*—Las propuestas se presentarán en tres sobres lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En el exterior, figurará el nombre del licitador, el contenido del sobre y la denominación de este concurso.

En su interior incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. Documentación general:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad; y las jurídicas, mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Quien acuda a la licitación en representación de otro, deberá acompañar poder bastante al efecto.

b) Justificación de haber constituido la fianza provisional exigida.

c) Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

d) Certificación expedida por Empresa o Sociedad que concursa, en su caso, en el sentido de que no forma parte del órgano de gobierno o administración de la misma persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Sobre número 2. Propuesta técnica:

a) Relación detallada de la mercancía efectivamente movida en cada uno de los años 1978 a 1983.

b) Memoria descriptiva de las instalaciones, maquinaria y elementos auxiliares que se compromete a describir a la explotación objeto de este concurso.

c) Estudio sobre el tráfico de chatarra que prevé realizar y personas o Entidades con quien tiene convenido o ha de convenir este tráfico y ritmo de descarga que se prevea realizar.

Sobre número 3. Proposición económica: Se formulará conforme al modelo adjunto y versará sobre el canon y el tráfico mínimo exigido.

Art. 11. *Fianza provisional*.—La fianza provisional será de 200.000 pesetas, que las Empresas interesadas acreditarán en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Santander. También será admitido el afianzamiento mediante aval, en las condiciones exigidas en el artículo 122 de la Ley de Contratos del Estado. En tal caso, las firmas de quienes suscriban el aval deberán ser legitimadas y, en su caso, legalizadas.

Art. 12. *Apertura de ofertas*.—La apertura de las ofertas se realizará a las doce horas y en el salón de actos de la Junta el día siguiente hábil al del que termine el plazo de presentación de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, que dará fe del acto. Los anteriores serán sustituidos por quien legalmente proceda.

En primer lugar, la Mesa examinará la documentación contenida en los sobres números 1 y 2, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no presenten en regla dicha documentación, o que no reúnan las condiciones exigidas, a juicio de la Mesa.

Seguidamente se procederá al archivo de las propuestas económicas de los licitadores que hubieran sido eliminados por la Mesa.

A continuación, se realizará la apertura del sobre número 3, desechando las proposiciones económicas en las que el canon o rendimiento ofrecido sean inferiores a los mínimos establecidos.

Las proposiciones admitidas con toda la documentación presentada y el acta de la Mesa de Contratación se trasladarán a la Dirección del Puerto, para que redacte el informe preceptivo a la Junta del Puerto, quien propondrá a la Dirección General de Puertos y Costas la adjudicación que estime procedente.

Art. 13. *Adjudicación*.—La adjudicación se acordará por la Dirección General de Puertos y Costas, a propuesta de la Junta del Puerto.

Para realizar la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los siguientes criterios básicos, cuya enumeración ni es exhaustiva ni supone orden de preferencia:

1. El canon ofrecido.
2. El tráfico mínimo ofertado.

En todo caso, se desecharán las ofertas que no contengan cuanto estas bases exigen, las que no se ajusten a ellas o de algún modo se opongan a las mismas, o aquellas en las que los documentos del sobre número 2 no sean suficientemente detallados.

Transcurridos cuatro meses desde la fecha de apertura de las proposiciones sin que la Administración hubiese dictado acuerdo resolutorio del concurso, podrán los licitadores que lo deseen retirar sus ofertas.

Art. 14. *Fianza definitiva*.—Dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva, deberá el adjudicatario constituir una fianza definitiva por importe de un semestre del canon ofrecido, en

metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales y a disposición del Presidente de la Junta. También podrá admitirse constituir dicha fianza mediante aval en las condiciones exigidas por la legislación de contratos del Estado y con las firmas legitimadas y, en su caso, legalizadas, de quienes suscriben el val.

Art. 15. *Formalización del contrato*.—El contrato se formalizará dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos derivados de esta licitación y contratación.

Caso de no constituirse la fianza definitiva o de no formalizarse el correspondiente documento por causa del adjudicatario, éste perderá la fianza provisional y se adjudicará el concurso al siguiente o sucesivos postores.

Art. 16. *Causas de rescisión*.

1.ª No cumplir en los tres primeros meses, a juicio de la Junta, el ritmo de importación de chatarra previsto, teniendo en cuenta, al efecto, el producido en años anteriores.

2.ª El incumplimiento de lo convenido en este pliego de cláusulas.

3.ª Una utilización anual inferior al 70 por 100 del tráfico mínimo ofrecido.

4.ª El incumplimiento durante dos años consecutivos de dicho rendimiento mínimo ofrecido.

5.ª La cesión de la explotación a terceros.

6.ª La quiebra o extinción de la persona jurídica adjudicataria.

7.ª La demora, por más de dos meses, en el abono del canon o de las facturaciones a que se refiere el artículo 5.º de este pliego.

8.ª Mutuo acuerdo de la Administración y el empresario.

En el supuesto de incumplimiento de lo convenido, que produzca la rescisión del contrato, el concesionario perderá la fianza definitiva constituida.

Art. 17. *Régimen jurídico del contrato*. Este concurso y la explotación de la parcela otorgada se realizará con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, Ley de Puertos, Ley de Régimen Financiero de los Puertos Españoles y demás disposiciones concordantes.

Santander, 7 de marzo de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—2.106-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudican definitivamente el concurso-subasta de las obras «Ganchos de disparo rápido».

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 27 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Ganchos de disparo rápido» en dicho puerto a «Obras y Servicios Javier Guinovart, S. A.», por la cantidad de nueve millones quinientas seis mil ciento nueve (9.506.109) pesetas.

Tarragona, 28 de febrero de 1984.—El Presidente, José Munné Costa.—El Secretario-Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—3.722-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta de las obras «Renovación vías en el muelle de Aragón».

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 27 del actual, adoptó

el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución del concurso-subasta de las obras «Renovación vías en el muelle de Aragón» en dicho puerto, a «Lain, S. A.», por la cantidad de veintisiete millones trescientas diez mil ochocientos cincuenta y seis (27.310.856) pesetas.

Tarragona, 28 de febrero de 1984.—El Presidente, José Munné Costa.—El Secretario-Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—3.723-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reparación de pavimentos en el muelle del Arsenal.

En sesión del Comité ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 6 de marzo de 1984, se acordó adjudicar definitivamente los trabajos comprendidos en el proyecto de reparación de pavimentos en el muelle del Arsenal, en el puerto y ría de Vigo, a la Empresa «Elosúa y Compañía, Sociedad Limitada», en la cantidad de seis millones setecientos cuarenta y nueve mil (6.749.000) pesetas, habiéndose producido una baja en la licitación de dos millones doscientas sesenta y dos mil quinientas dieciséis (2.262.516) pesetas, sobre el presupuesto de contratación.

Vigo, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, José Martínez Torea.—El Secretario-Contador, Antonio Puentes Bujados.—4.300-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 11/32 de ampliación del abastecimiento a Beniel (MU/Beniel).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 11/82 de ampliación del abastecimiento a Beniel (MU/Beniel).

a) *Presupuesto de contrata*: 48.236.808 pesetas.

b) *Plazo de ejecución*: Doce meses.
c) *Garantía provisional*: 924.732 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse el modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) *Modelo de proposición*:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 11/82 de ampliación del abastecimiento a Beniel (MU/Beniel), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) *Documentos que deben presentar los licitadores*: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena

f) **Plazo de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo), hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Fecha de apertura:** Al cumplirse el sexto día hábil contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) **Pago de anuncio:** Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 1 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet.—1.942 A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 23 de febrero de 1984 por la que se adjudica a la Fundación Universidad Empresa, por contratación directa, el contrato de suministro para la adjudicación y distribución entre los Institutos de Bachillerato de 1.000 ejemplares de cada uno de los títulos de la colección «Monografías profesionales comprendidos entre los números 53 y 76, ambos inclusive (excepto los números 58 y 59).

Ilmo. Sr.: Habida cuenta de que se han cumplido los trámites que en materia de contratación prevén el artículo 85 de la vigente Ley de Contratos del Estado y el artículo 241 de Reglamento General de Contratación del Estado, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato aprobado por resolución de 22 de febrero de 1984,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar a la Fundación Universidad Empresa, con sede en Madrid, calle Serrano Jover, número 5, mediante contratación directa, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 247.1 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, el contrato del suministro para la adjudicación y distribución entre los Institutos de Bachillerato de 1.000 ejemplares de cada uno de los títulos de la colección «Monografías profesionales», comprendidos entre los números 53 y 76, ambos inclusive (excepto los números 58 y 59), a un precio unitario de 300 pesetas, lo que arroja un importe global de 6.600.000 pesetas, con cargo al crédito 18.10.257.5, del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza de 284.000 pesetas, 4 por 100 del importe adjudicado, y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado. Lo que digo a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—Por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.—3.789-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material con destino a la Universidad de Palma de Mallorca.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en su cumpli-

miento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 27 de diciembre de 1983 por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de material con destino a la Universidad de Palma de Mallorca.

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.230 E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 18 de noviembre de 1983 se aprobó un gasto de 18.500.000 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material con

destino a la Universidad de Palma de Mallorca (Balears), y por Resolución de esta Junta de 17 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se anunció el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Beckman Instrumentos, España, S. A.» Avda. Llano Castellano, 16. Madrid-34.	1	1	3.000.000	3.000.000
Total				3.000.000
«Pacisa» Ronda de Atocha, número 17. Madrid-5.	2 4 6	Varias 1 1	1.650.000 400.000 750.000	1.650.000 400.000 750.000
Total				2.800.000
«Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima» Carretera Coruña, Km 16,400. Las Rozas (Madrid).	3	1	847.904	847.904
Total				847.904
«Waters Española, S. A.» La Coruña, 29. Barcelona.	5	1	3.000.000	3.000.000
Total				3.000.000
«Electra Inds. Molins, S. A.» Gran Via Corts Catalanes, número 434. Barcelona.	7 8	2 16	2.791.000 161.300	5.582.000 2.420.800
Total				8.002.800

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 17.650.704 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 641.100.373.83 del presupuesto de gastos de esta Junta, en las anualidades siguientes: 1983, los lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

1984, la baja del concurso, que asciende a 840.296 pesetas, y el resto de los lotes adjudicados.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el establecido en la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 9 de febrero de 1984, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 9 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 13):

1. Provincia de Madrid (Lote único): Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Coslada, La Dehesa, calle Virgen del Mar; construcción de un Colegio de 16 unidades en Coslada, La Dehesa, calle Virgen del Mar, y construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares en Coslada, La Campana, avenida de España, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Pefersán, S. A.», por un importe de 181.710.488 pesetas.

2. Provincia de Madrid (Lote único): Construcción de un Colegio de 24 unidades en Fuenlabrada, avenida Europa; construcción de tres Centros de Educación Preescolar de dos unidades en Fuenlabrada, avenida Europa; construcción de un

Colegio de 16 unidades en Fuenlabrada, «El Arroyo», avenida García Quijada, y construcción de un Centro de Educación Preescolar de cuatro unidades en Fuenlabrada, «El Arroyo», avenida García Quijada adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Constructora San José, S. A.», por un importe de pesetas 268.000.000.

3. Provincia de Madrid (Lote único): Construcción de un Colegio de 16 unidades en Getafe, parcela 201, sector 3; construcción de un Centro de Educación Preescolar de cuatro unidades en Getafe, parcela 201, sector 3; construcción de un Colegio de 16 unidades en Getafe, avenida de las Ciudades, y construcción de un Centro de Educación Preescolar de cuatro unidades en Getafe, avenida de las Ciudades, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Contratas Centro, S. A.», por un importe de 210.836.941 pesetas.

4. Provincia de Madrid (Lote único): Construcción de un Colegio de 16 unidades y cuatro unidades de Preescolar en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, y construcción de un Colegio de 16 unidades y cuatro unidades de Preescolar en Madrid, Valdecas, camino de la Suerte, colonia «Virgen de la Piedad», adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Construcciones Lahoz Soto, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 179.807.129.

5. Provincia de Madrid (Lote único): Construcción de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades en Madrid, Villaverde, Ciudad de los Angeles, calle Anoeta, y construcción de un Colegio de 16 unidades en Pinto, calle San Nicolás y Camino del Rey, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Cutilas Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de 198.350.480 pesetas.

6. Provincia de Madrid (Lote único): Construcción de un Colegio de 24 unidades en Madrid, Campamento, carretera nacional V, kilómetro 9, y construcción de un Colegio de 11 unidades «Luis de Góngora», en Madrid, Fuencarral, calle Chantada y Sarría, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Ferrovial, S. A.», por un importe de pesetas 159.148.000.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.234-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución del 21 de febrero de 1984, por la que se adjudican por el sistema de contratación directa el contrato de obras que a continuación se especifican: «Reparaciones varias en el I.N.B. A. Vandevira» de Albacete; presupuesto de adjudicación: 16.567.624 pesetas. Adjudicatario: «Inteal, S. A.».

Albacete, 21 de febrero de 1984.—El Delegado provincial, Juan Soler Alarcón.—3.970-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 13 de septiembre de 1983 por la que se adjudica,

por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona: Obra: Ampliación segunda fase en el Colegio público José Antonio de Ibiza. Importe: 16.644.363 pesetas. Contratista: «Constructora Pirenaica, S. A.».

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1983.—El Delegado provincial, Andrés Crespi Plaza.—4.226-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cáceres por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cáceres ha acordado hacer pública la resolución de 28 de diciembre de 1983 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

EGB

Localidad: Cáceres. Importe: 44.008.971 pesetas. Contratista: Antonio Población Palacios.

Localidad: Carcaboso. Importe: 6.071.837 pesetas. Contratista: María Pilar de la Gala Calvo.

Localidad: Riobobos. Importe: 40.555.460 pesetas. Contratista: MARPISA.

Localidad: Zarza de Montánchez. Importe: 12.600.000 pesetas. Contratista: Tomás José Barrera Bejarano.

BUP

Localidad: Arroyo de la Luz. Importe: 13.700.000 pesetas. Contratista: Tomás José Barrera Bejarano.

FP

Localidad: Alcántara. Importe: Pesetas 52.696.258. Contratista: «Construcciones Píñilla, S. L.».

Localidad: Coria. Importe: 24.046.464 pesetas. Contratista: Fermín Ibáñez Lacalle.

Localidad: Jaraiz de la Vera. Importe: 7.500.000 pesetas. Contratista: Adolfo Fernández Cruz.

Localidad: Plasencia. Importe: Pesetas 12.037.846. Contratista: «Construcciones Regueira, S. A.».

Cáceres, 26 de diciembre de 1983.—El Delegado provincial, Carlos Sánchez Polo. 3.201-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cáceres por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cáceres ha acordado hacer pública la resolución de 31 de diciembre de 1983 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

BUP

Localidad: Navalmoral de la Mata. Importe: 25.458.033 pesetas. Contratista: «Construcciones Regueira, S. A.».

FP

Localidad: Trujillo. Importe: 9.851.059 pesetas. Contratista: «Construcciones Píñilla, S. L.».

Localidad: Trujillo. Importe: 44.703.419 pesetas. Contratista: «Construcciones Píñilla, S. L.».

Cáceres, 31 de diciembre de 1983.—El Delegado provincial, Carlos Sánchez Polo. 3.202-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santander, por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer públicas las resoluciones de 8 de junio de 1983, 28 de julio de 1983 y 3 de octubre de 1983, por las que se adjudicaron, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción de Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Santiurde de Toranzo.

Importe: 44.525.404 pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima».

Obra: Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Polanco.

Importe: 43.683.611 pesetas. Contratista: Andrés Fernández Andrés.

Obra: Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Arenas de Iguña.

Importe: 45.285.561 pesetas. Contratista: «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima».

Obra: Cierre de bajos en la Sección de Formación Profesional de Potes.

Importe: 5.618.175 pesetas. Contratista: Ángel Díez Fernández.

Obra: Estructura de cubierta en el Instituto de BUP «Santa Clara», Santander.

Importe: 33.999.997 pesetas. Contratista: «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima».

Obra: «Construcción de 4 unidades de Preescolar en C. P. «María Blanchard», de Santander.

Importe: 12.507.679 pesetas. Contratista: «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima».

Obra: Terminación de servicios complementarios en C. P.º de Voto.

Importe: 9.390.940 pesetas. Contratista: Antonio Corral Bernádez.

Obra: Sustitución de locales inadecuados y remodel. total del C. P.º «La Cavada».

Importe: 16.504.478 pesetas. Contratista: Francisco Fernández Crespo.

Obra: Remodelación parcial de edificio del C. P.º «Concha Espina», Reinosa.

Importe: 6.198.130 pesetas. Contratista: «Construcciones Cubria, Sociedad Limitada».

Obra: Construcción edificio vestuarios en I. B. de Los Corrales de Buelna.

Importe: 5.725.375 pesetas. Contratista: «TECSA, Empresa Constructora, S. A.».

Obra: Reparación de cubierta, terraza y servicios del I. B. «Marqués de Santillana», Torrelavega.

Importe: 12.407.332 pesetas. Contratista: «Construcciones Obeso, Sociedad Anónima».

Obra: Ampliación de nave en los talleres del Instituto de Formación Profesional de Reinosa.

Importe: 8.223.141 pesetas. Contratista: «Construcciones Cubria, Sociedad Limitada».

Obra: Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Ganzo (Torrelavega).

Importe: 45.868.798 pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima».

Obra: Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Suances.

Importe: 42.792.318 pesetas.

Contratista: «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima».

Obra: Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Cartes.

Importe: 47.948.373 pesetas.

Contratista: «Andrés Fernández Andrés».

Santander, 24 de enero de 1984.—El Delegado provincial, José Marcos Caloca Doarganes.—3.259-E.

Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se anuncia la adjudicación del concurso de edición de 28 títulos de obras del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace público, para general conocimiento que el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de enero de 1984, para la edición de 28 títulos de obras del CENEBA, ha sido adjudicado a la Empresa «Gráficas Caro, Sociedad Limitada», por importe de pesetas 9.773.100.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—La Directora del Servicio de Publicaciones, Angeles Quiralte Castañeda.—3.213-E.

Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la edición de 104 títulos de obras del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección hace público que, celebrado el concurso para la edición de 104 títulos de obras del INBAD, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 4 de febrero de 1984, han sido adjudicadas a las siguientes Empresas:

«Graffoffset», la realización de los apartados A) por un importe de doce millones sesenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y una (12.064.491) pesetas, y B) por un importe de dieciocho millones ochocientas ochenta y seis mil doscientas ochenta y una (18.886.281) pesetas; «Ma-luar» la realización del apartado C) por un importe de trece millones doscientas noventa y seis mil ciento sesenta y ocho (13.296.168) pesetas, y a Rufino García Blanco, la realización del apartado D) por un importe de doce millones seiscientas sesenta y siete mil seiscientas ochenta y ocho (12.667.608) pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—La Directora del Servicio de Publicaciones, Angeles Quiralte Castañeda.—4.409-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras «Instalaciones deportivas, 2.ª fase», en la ciudad Universitaria de Espinardo.

La Universidad de Murcia ha resuelto convocar subasta pública, para la adjudicación de las obras de construcción de la 2.ª fase de las instalaciones deportivas de Espinardo (Murcia).

Presupuesto de licitación: 28.731.496 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre A con la proposición económica según se especifica en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas correspondiente, y sobre B según se indica en la cláusula 7.3 del citado pliego.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Murcia, sito en calle Santo Cristo, Murcia. El plazo de presentación será el de veinte días hábiles a partir desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Al cuarto día a partir de la fecha de cierre de admisión de proposiciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los correspondientes proyectos, estarán de manifiesto en la Oficina Técnica de esta Universidad, calle Santo Cristo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Murcia, 5 de marzo de 1984.—El Rector. 1.970-A.

Resolución de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución de 8 de noviembre de 1983 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa las obras de remodelación del Colegio Mayor «San Bartolomé», para Filología 83, a la Empresa constructora «San José S. J.-2, S. A.», por un importe de 11.670.000 pesetas.

Salamanca, 17 de febrero de 1984.—El Rector.—3.481-E.

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras:

«Adaptación a norma básica contra incendios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, a la Empresa «Previnsa», por importe de 7.502.125 pesetas.»

Sevilla, 6 de marzo de 1984.—El Rector accidental, Antonio García Valcarce.—3.911-E.

Resolución de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de reforma de instalaciones Centro de Cálculo.

El Rectorado de la Universidad de Valencia, en el día de la fecha, ha resuelto adjudicar por el sistema de contratación directa, la obra de reforma de instalaciones Centro de Cálculo, a la Empresa «O. T. P. Construcciones, S. L.», por un importe de trece millones ochocientas diecisiete mil doscientas ochenta y seis pesetas (13.817.286).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 13 de julio de 1983.—El Rector, Joaquín Colomer Sala.—4.825-E.

Resolución de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de reforma de aseos en las plantas 2.ª y 3.ª del Colegio Mayor «Luis Vives».

El Rectorado de la Universidad de Valencia, en el día de la fecha, ha resuelto adjudicar por el sistema de contratación directa, la obra de reforma de aseos en

las plantas 2.ª y 3.ª del Colegio Mayor «Luis Vives», a don Rafael Gimeno Muñoz, por un importe de doce millones seiscientas cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y dos (12.647.862) pesetas.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 10 de enero de 1984.—El Rector, Joaquín Colomer Sala.—4.824-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social (INSERSO) por la que se resuelve el concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de diversos edificios del INSERSO

Resolución de la Dirección General de Acción Social (INSERSO) por la que se resuelve el concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de diversos edificios del INSERSO.

A propuesta del Presidente de la Junta Económica Central del INSERSO y vistas las actuaciones de las reuniones mantenidas por la citada Junta los días 15 y 20 de diciembre de 1983, para la contratación de los servicios de limpieza en los edificios donde se encuentra ubicada la Sede Central del INSERSO,

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1.º La adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de los edificios del INSERSO que a continuación se mencionan, a favor de la Empresa «Servicios 2.000, S. A.», y en las cantidades que igualmente se indican.

Edificio de Agustín de Foxá, 31, en la cantidad de pesetas anuales seis millones cuatrocientos veintiséis mil trescientas noventa y seis (6.426.396 pesetas); edificio de María de Guzmán, 52, y María de Guzmán, 54-56, en la cantidad de pesetas anuales seis millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis (6.865.476 pesetas); edificio de Infanta Mercedes, 7 y Juan de Ollas, 24 (Sala de Exposiciones y resto de dependencias), en la cantidad de pesetas anuales tres millones seiscientos treinta y cuatro mil cincuenta y seis (3.634.056 pesetas).

2.º La adjudicación regirá durante el período anual comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 1984. Sin perjuicio de lo anterior, la adjudicación podrá prorrogarse por el INSERSO dos meses más sin incremento de precio, mediante notificación expresa al adjudicatario con quince días de antelación respecto de la fecha de vencimiento, según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el concurso.

3.º No existirá revisión de precios durante el plazo de ejecución del correspondiente contrato.

4.º El contrato deberá formalizarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva previo depósito de la fianza correspondiente.

Madrid, 2 de enero de 1984.—La Directora general de Acción Social, Patrocinio de las Heras Pinilla.—4.172-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la Gran Residencia de Ancianos, de Madrid».

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General

del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la Gran Residencia de Anclanos, de Madrid», a favor de la Empresa «Conservaciones y Obras, S. A.» (CYOSA), en la cantidad de veintún millones setecientos cinco mil ochocientos setenta y una (21.705.871) pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1984.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio las Heras Pinilla.—3.788-E.

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa de las obras de reforma y acondicionamiento de la tercera planta del edificio «Plaza de Vigo, 3 y 7», para sede de la Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, el órgano de contratación de la Tesorería Territorial ha resuelto adjudicar la contratación directa de las obras de reforma y acondicionamiento de la tercera planta del edificio «Plaza de Vigo, 3 y 7».

Empresa adjudicataria: «Trabe, S. A.»
Importe de la contrata: 22.382.837,97 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

La Coruña, 1 de marzo de 1984.—El Tesorero territorial, Francisco Abad Frauguela.—3.785-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja por la que se anuncia tercera subasta pública 2/84 para la enajenación del piso primero derecha de la casa número 32 de la calle Vara de Rey, de Logroño (La Rioja).

Objeto de la subasta: Enajenación del piso primero derecha de la casa número 32 de la calle Vara de Rey, de Logroño (La Rioja).

Tipo de licitación: 3.027.636 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Las solicitudes para tomar parte en la subasta, junto con la documentación exigida, deberán ser presentadas en horas hábiles de oficina, en el Registro General de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, sito en Logroño, calle Sagasta, 2, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en el que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja en Logroño calle Sagasta, 2, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Logroño, 7 de marzo de 1984.—El Tesorero Territorial, Alfonso Ruiz Abellán.—2.110-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para las siguientes adjudicaciones:

C/3-84. Adquisición de un sistema de medida de fotones gamma de baja ener-

gia, por un importe de diez millones doscientas cuarenta mil (10.240.000) pesetas.

C/4-84. Adquisición de un conjunto de equipos de medida en la banda «R» de microondas, por un importe de diez millones quinientas cincuenta mil (10.550.000) pesetas.

C/5-84. Adquisición de 18 muestreadores de aire, 509 cartuchos y cinco juegos de filtros de papel, por un importe de catorce millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientas diecinueve (14.973.419) pesetas.

1. Los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección comercial de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, Madrid-3.

2. Los licitadores consignarán en forma legal una fianza provisional del importe del 2 por 100 del importe total del concurso.

3. El modelo de proposición figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

4. El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

5. Las proposiciones se presentarán en mano en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, sita en el edificio sede de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, Madrid-3 y no se admitirán, las enviadas por cualquier otro conducto que el señalado anteriormente.

6. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el quinto día hábil que no coincida en sábado o aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el edificio denominado sede de la Junta de Energía Nuclear, ajustado al siguiente horario:

C/3-84, diez horas.

C/4-84, diez treinta horas.

C/5-84, once horas.

7. Los documentos que deben presentar los licitadores serán reseñados en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director administrativo, Juan Cámara Fernández de Sevilla.—2.387-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Castellón de la Plana por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Castellón de la Plana, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

- 2.199-D). «Fernando IV». Carbón (Recurso Sección D). 29. Alcalá de Chivert.
- 2.199-E). «Fernando V». Carbón (Recurso Sección D). 17. Alcalá de Chivert.
- 2.201-B). «Gonzalo Segundo». (Recursos de la Sección C). 297. Traiguera y otros.
- 2.293. «Alejandra II». Caolinita. 5. Olocau del Rey (CS) y Tronchón (TE).
- 2.325. «Promoción Casablanca, S. A.». Turba (Sección C). 10. La Llosa y Almenara.

- 2.376-A). «Geni I». Carbón (Recurso Sección D). 183. Benlloch y otros.
- 2.376-B). «Geni II». Carbón (Recurso Sección D). 43. Cuevas de Vinromá y otros.
- 2.452. «Serreta». Recursos de la Sección C). 3. Villafamés.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21 y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Segarra Ribés, 7), en las horas de Registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Castellón de la Plana, 8 de febrero de 1984.—El Director provincial accidental, R. Debón.—3.971-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Cuenca por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Cuenca, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal:

68. «Negro Motor». Hulla. 12 hectáreas. Henarejos.
370. «Pepita». Lignito. 80 hectáreas. Cuenca.
780. «Mari Paz». Cuarzo y feldspato. 174 hectáreas. Belmonte y Villacusa de Haro.
- 2.092. «Trucha». Caolín. 685 hectáreas. Beteta.
- 2.257. «Miguel Angel». Carbón. 2.700 cuadrículas. resquera, Minglanilla y otros.
- 2.319. «Sinarcas». Recursos de la Sección C). 324 cuadrículas. Talayuelas.
898. «Pascual Esteban». (1.ª ampliación S. Isidro). Caolín. 300 hectáreas. Santa Cruz de Moya.
984. «Corbin I». Cuarzo y caolín. 5 cuadrículas. Pajaroncillo.
985. «Corbin II». Cuarzo y caolín. 1 cuadrícula. Pajaroncillo.
986. «Corbin III». Cuarzo y caolín. 4 cuadrículas. Pajaroncillo.
991. «Ada María». Cuarzo y caolín. 4 cuadrículas. Valdecabras.
992. «La Cimarrona». Hierro. 104 cuadrículas. Vara de Rey, Sisante y otros.
- 1.028. «Molino Santo». Yeso. 5 cuadrículas. Santa María Campo Rus.
- 2.253. «TG-714». Carbón (Sección D). 1.800 cuadrículas. Mota del Cuervo.
- 1.054. «Parrilla». Recursos de la Sección C) 1.188 cuadrículas. Villares del Saz y otros.

- 1.055. «Fuentes Claras». Hierro y Sección C), 2.574 cuadrículas. Gascuña, La Peraleja y otros.
- 1.066. «Guadiela». Recursos Sección C), 17 cuadrículas. Masegosa, Beteta y otros.
- 1.068. «Ana María Virginia II». Caolín. 32 cuadrículas. Salvacañete y otros.
- 1.070. «Gloria Elena». Caolín. 71 cuadrículas. Salvacañete y otros.
- 1.071. «Virginia II». Caolín. 32 cuadrículas. Salvacañete y otros.
- 1.072. «Victoria María Dolores». Caolín. 48 cuadrículas. Algarra y El Cubillo.
- 1.073. «Virginia I». Caolín. 40 cuadrículas. Salvacañete y Algarra.
- 1.079. «Parrilla II». Carbón (Recurso Sección D). 1.188 cuadrículas. Altarejos y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado», 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Carrero Blanco, número 4), en las horas de Registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana, del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Cuenca, 29 de febrero de 1984.—El Director provincial en funciones, José Bonilla Gómez.—2.315-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Valencia por la que se convoca concurso público de derechos mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valencia hace saber que como consecuencia de la caducidad del registro minero que a continuación se detalla quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Valencia:

Número: 2.221. Nombre: «Pozuelo». Mineral: Caolín. Cuadrículas: 3. Términos municipales: Villar del Arzobispo, Losa del Obispo y Chuililla.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado», 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en las horas de Registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anterior-

mente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obran en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Valencia, 28 de febrero de 1984.—El Director provincial, P. A., Fernando Mulesos.—4.598-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se adjudica el servicio de limpieza de los órganos centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias sitos en la calle José Abascal, número 56.

Esta Dirección General, vistas las tres ofertas económicas presentadas, y de acuerdo con el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Calatrava de Limpieza y Mantenimiento, S. A.», el contrato de limpieza de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sitos en la calle José Abascal, número 56, Madrid, por la cantidad de seis millones setecientos ochenta y nueve mil quinientas dieciséis (6.789.516) pesetas, debiendo constituir, a tal fin, una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, por lo que la fianza a depositar es de 284.038,38 pesetas.

Dicha fianza podrá efectuarse de cualquiera de las maneras establecidas en la Ley de Contratos del Estado.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—3.957-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de dos básculas-puente para pesaje de camiones y vagones, respectivamente, en el silo de La Rasa (Soria).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas formuladas por las Empresas licitadoras al concurso convocado por el Servicio Nacional de Productos Agrarios para el suministro y montaje de dos básculas-puente para pesaje de camiones y vagones, respectivamente, en el silo de La Rasa (Soria), ha acordado su adjudicación a «Industrias Schenck, Sociedad Anónima, por un importe de ocho millones setecientos treinta y nueve mil noventa (8.739.090) pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Director general.—3.239-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras de mejora de red de baja tensión en la localidad de Guijo de Granadilla (Cáceres). Número del expediente 25.420.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de mejora de red de baja tensión en Guijo de Granadilla, a la Empresa «Meca, S. C. L.», en la cantidad de cinco millones quinien-

tas catorce mil ochocientos noventa y nueve (5.514.899) pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,61878277 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de enero de 1984.—El Jefe provincial, José Luis Montero y Casado de Amezuza.—4.092-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Zamora), sobre adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Arcos de la Polvorosa-Secano (Zamora). Número de expediente: 34.082.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Arcos de la Polvorosa-Secano (Zamora) a la Empresa «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de doce millones setecientos treinta mil (12.730.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 0,99956374 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 27 de febrero de 1984.—El Jefe provincial, Eustaquio B. Villar Villar.—4.101-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Zaragoza), sobre adjudicación de las obras «Complejo deportivo en el pueblo de Pinsoro, en la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)». (Expediente número 32.408).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Complejo deportivo en el pueblo de Pinsoro, en la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)», a la Empresa «Construcciones Sancho García, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones novecientos cincuenta mil (19.950.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,85956666 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de febrero de 1984.—El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Bizcarrá.—4.102-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Zaragoza), sobre adjudicación de las obras «Subestación transformadora 15/6 KW en Quinto de Ebro (Zaragoza)». (Expediente número 34.306)

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Subestación transformadora 15/6 KW en Quinto de Ebro (Zaragoza)», a la Empresa «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones novecientos cincuenta y una (24.958.141) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de febrero de 1984.—El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Bizcarrá.—4.103-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Salamanca) sobre adjudicación de las obras de «Red de Caminos y Obras de Fábrica de la zona de Berrocal de la Huebra (Salamanca)». (Expediente: 34.061.)

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Red de Caminos y Obras de Fábrica de la zona de Berrocal de la Huebra (Salamanca)», a don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de 13.280.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99895578 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 29 de febrero de 1984.—El Jefe provincial, Julián Losa Hernández.—4.098-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Reparación de puentes y compuertas de los colectores exteriores "C" y "D" del sector B-XI, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla)». (Expediente número 33.304.)

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Reparación de Puentes y compuertas de los colectores exteriores "C" y "D" del sector B-XI, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla)», a don Manuel Gavira Puntas, en la cantidad de seis millones seiscientos trece mil ciento seis (6.613.106) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de febrero de 1984.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—4.100-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de obras de ampliación del comedor-bar cafetería en el Parador Nacional de Teruel.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 30 de diciembre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para las obras de ampliación del comedor-bar cafetería en el Parador Nacional de Teruel, promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Constructora de Obras Municipales, S. A. (COMSA)», en la cantidad de 19.111.044 pesetas, que representa una baja del 4,2 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—3.242-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de obras de remodelación de cocina, lavandería, cámara de congelados y cafetería en el Parador Nacional de Jávea (Alicante).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 30 de diciembre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de remodelación de cocina, lavandería, cámara de congelados y cafetería en el Parador Nacional de Jávea (Alicante), promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Del Cura Hermanos, S. A.», en la cantidad de 22.903.028 pesetas, que representa una baja de 5,85 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—3.243-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de las obras de instalación del centro comercial de la red de paradores de Madrid.

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 30 de diciembre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de instalación del centro de comercialización de la Red de Paradores en Madrid, promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de las firmas «Asteco, S. A.» y «Gabinete Técnico Comercial, S. A.», en la cantidad de 22.900.000 pesetas, que representa una baja del 0,9 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 10 de febrero de 1984.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—3.244-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Mantenimiento de limpieza del Centro de Adiestramiento», objeto del expediente número 530 de 1983.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1983, para el «Mantenimiento de limpieza del Centro de Adiestramiento», ha sido adjudicado a la firma «Net y Bien, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 248.000, hasta el 31 de diciembre de 1984.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—3.787-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro de máquinas teleimpresoras», objeto del expediente número 574/83.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1983, para el «Suministro de máquinas teleimpresoras», ha sido adjudicado por un importe de 4.975.229 pesetas, a favor de la firma «Standard Eléctrica, S. A.».

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—3.961-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable para la Dirección General de Aviación Civil, durante 1984, correspondiente al expediente número 31/83/s.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1983, para la «Adquisición de diverso material de oficina no inventariable para la Dirección General de Aviación Civil, durante 1984», ha sido adjudicado por un importe de 1.618.673 pesetas, a la firma «Alpadiasa».

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—3.960-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 50.000 sacas de polipropileno, tipo rafia, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 50.000 sacas de polipropileno, tipo rafia, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1983, se ha adjudicado a don Eleuterio Sábado Anglés, en la cantidad de pesetas 13.400.000.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—3.247-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de calzado de verano e invierno de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 15.000 pares de zapatos de verano para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto, masculinos), 14.000 pares de zapatos de invierno para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto, masculinos), 800 pares de zapatos de verano para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto, femeninos), 4.000 pares de botas de media caña para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de clasificación y reparto, en servicios motorizados) y 400 pares de botas para personal que presta sus servicios en oficinas ambulantes, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1983, se ha adjudicado a don Fernando Marzo Sáenz, en la cantidad de 99.021.000 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—3.248-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de mobiliario específico, con destino al nuevo edificio de Comunicaciones de León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de mobiliario específico, con destino al nuevo edificio de Comunicaciones de León, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero pasado, se ha adjudicado a «Grexe, S. A.», en el importe de 8.697.142 pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general Antonio María Rivero Cornelio.—3.341-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de impresos generales del Servicio con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de impresos, libros, libretas, talarones, etiquetas y sobres del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1983, se ha adjudicado en la siguiente forma: A «Manipulados Especiales de Papel, S. A.», los lotes primero, segundo, cuarto, quinto, sexto y noveno, en los respectivos importes de 31.897.910, 8.892.168, 3.262.000, 57.635.330, 849.780 y 28.706.450 pesetas; a «Impresos y Revistas, S. A.», los lotes tercero y octavo en los respectivos importes de 17.424.900 y 4.185.920 pesetas, y a «Corporación Comercial Kangurus, S. A.», el lote séptimo por 65.840.380 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a la cantidad de doscientos dieciocho millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho (218.694.818) pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—3.958-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Alicante», objeto de nuestro expediente número 776 de 1983.

Este Organismo con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición de nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Alicante», a «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 18.538.000, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—4.174-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de un sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Lanzarote», objeto de nuestro expediente número 589/83.

Este Organismo con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado

para contratar la «Adquisición de un sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Lanzarote» a «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 21.169.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—4.175-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de sistema de control de tráfico aéreo en el aeropuerto de San Sebastián», objeto de nuestro expediente número 887/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición de un sistema de control de tráfico aéreo en el aeropuerto de San Sebastián», a «Electrificaciones Nacionales, S. A.», por un importe de 18.166.111 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—4.176-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Almería», objeto de nuestro expediente número 968 de 1983.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso para contratar la «Adquisición de nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Almería», a «Cecsa, Sistemas Electrónicos, S. A.», por un importe de 15.990.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—4.177-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Asturias», objeto de nuestro expediente número 989 de 1983.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición de nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control del aeropuerto de Asturias», a «Marconi Española, S. A.», por un importe de 28.969.380 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—4.178-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta para contratar la «Reparación y refuerzo de tramos de pista de rodadura en el aeropuerto de Madrid-Barajas», objeto de nuestro expediente número 1.089/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado: «Reparación y refuerzo de los tramos de pista de rodadura E-3 y F-3 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a «Virton, S. A.», por un importe de pesetas 23.878.000, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—4.180-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de limpieza de locales del aeropuerto de Barcelona», objeto de nuestro expediente número 846/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Servicio de limpieza de locales del aeropuerto de Barcelona», a «Servicios Especiales de Limpieza, Sociedad Anónima», por un importe mensual de 4.686.631 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—4.179-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se convoca concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de Cafetería-Restaurante en el Instituto Nacional de Meteorología.

Se anuncia concurso para la explotación del servicio de Cafetería-Restaurante en el Instituto Nacional de Meteorología.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Las Empresas interesadas podrán examinar el correspondiente expediente en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, y en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 4.ª planta, despacho 38.

Las proposiciones serán entregadas en mano en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día 24 de abril.

Se presentarán en dos sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para proceder a la apertura de las proposiciones la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de Juntas de la Secretaría General Técnica, situada en la sede central del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el día 26 de abril, a las once horas.

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Presidente de la Mesa, Paulino Rodríguez Robles.—2.924-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso restringido para la realización de una campaña de publicidad en los medios de difusión internacional para la promoción estatal del turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 9 de septiembre de 1983, para la realización de una campaña de publicidad en los medios de difusión internacional para la promoción estatal del turismo ha sido adjudicado por un importe de 300.000.000 pesetas, a favor de la firma «Tandem-DDB, Sociedad Anónima».

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.342-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Cornisa Cantábrica».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Cornisa Cantábrica», ha sido adjudicado por un importe de 3.840.000 pesetas (que representa una baja del 8,05 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Astygi, Sociedad Limitada».

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.343-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 350.000 ejemplares del folleto «Costa Blanca».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 350.000 ejemplares del folleto «Costa Blanca», ha sido adjudicado por un importe de 3.789.385 pesetas (que representa una baja de 10,28 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Edime, Sociedad Anónima».

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.344-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Madrid y sus alrededores».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Madrid y sus alrededores», ha sido adjudicado por un importe de 8.310.000 pesetas (que representa una baja del 3,3 por 100 sobre el presu-

puesto inicial) a favor de la firma «Astygi, S. L.».

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.472-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 1.000.000 de ejemplares del «Mapa de Comunicaciones».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 1.000.000 de ejemplares del «Mapa de Comunicaciones», ha sido adjudicado por un importe de 7.440.000 pesetas (que representa una baja del 8,15 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Cayfosa».

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.473-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 1.800.000 ejemplares del folleto desplegable, sin texto, de las islas Canarias, islas Baleares y España.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 1.800.000 ejemplares del folleto desplegable, sin texto, islas Canarias, islas Baleares y España, ha sido adjudicado por un importe de 4.428.000 pesetas (que representa una baja del 14,98 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Gáez, S. A.».

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.474-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 1.200.000 ejemplares del folleto desplegable, sin texto, sobre Costa de Azahar, Costa Brava, Costa Dorada, Costa de la Luz, Rías Gallegas y Cornisa Cantábrica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 1.200.000 ejemplares del folleto desplegable, sin texto, sobre Costa del Azahar, Costa Brava, Costa Dorada, Costa de la Luz, Rías Gallegas y Cornisa Cantábrica, ha sido adjudicado por un importe de 3.218.000 pesetas (que representa una baja del 10,52 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Edime, S. A.».

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.475-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Tarragona-Costa Dorada».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-

ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Tarragona-Costa Dorada», ha sido adjudicado por un importe de 3.217.668 pesetas (que representa una baja del 10,63 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Rotedic, S. A.».

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.470-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Islas Canarias».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Islas Canarias», ha sido adjudicado por un importe de 6.481.481 pesetas (que representa una baja del 7,41 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Rotedic, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.471-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz», ha sido adjudicado por un importe de 4.925.115 pesetas (que representa una baja del 7,84 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Rotedic, S. A.».

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.467-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 325.000 ejemplares del folleto «Castellón-Costa del Azahar».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 291, de fecha 6 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 325.000 ejemplares del folleto «Castellón-Costa del Azahar», ha sido adjudicado por un importe de 3.480.931 pesetas (que representa una baja del 10,75 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Rotedic, S. A.».

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.468-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 550.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, para la impresión editorial de 550.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz», ha sido adjudicado por un importe de 6.850.000 pesetas (que representa una baja del 7,15 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Rotedit, S. A.».

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.469-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la elaboración de un estudio del «Plan de ordenación de la oferta turística de las islas menores de la provincia de Tenerife Gomera, Hierro y La Palma y la edición de 80 ejemplares del mismo».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 144, de fecha 17 de junio de 1983, para la elaboración de un estudio del «Plan de ordenación de la oferta turística de las islas menores de la provincia de Tenerife Gomera, Hierro y La Palma y la edición de 80 ejemplares del mismo» ha sido adjudicado por un importe de 7.120.000 pesetas (que representa una baja del 11 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Metra/Seis, S. A.».

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—3.959-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace público que el concurso para la impresión editorial de 5.000 ejemplares del libro «Sepúlveda, el Duratón y Pedraza», ha quedado desierto.

Se hace público para general conocimiento que por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones se ha dictado, con fecha 14 de marzo de 1984, la siguiente resolución:

«Examinado el expediente del concurso número 312/297, incoado con objeto de proceder a la impresión editorial de 5.000 ejemplares del libro «Sepúlveda, El Duratón y Pedraza», de la colección «Guías raras y completas de territorios y habitantes de España», por un precio tipo de licitación de 4.250.000 pesetas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 18 de enero de 1984.

Vista el acta número 7/1984, de la Mesa de Contratación en materia de turismo, del día 14 de febrero de 1984, en la que se procede a la apertura de las proposiciones económicas presentadas al concurso, y a su posterior remisión a la Dirección General de Promoción del Turismo para que emita el oportuno informe técnico.

Visto el informe emitido por la Dirección General de Promoción del Turismo, con fecha 21 de febrero de 1984, en el que se señala que existe un error en el objeto del contrato por lo que al amparo del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo procede declarar desierto el concurso.

Vista el acta 8/1984, de la Mesa de Contratación en materia de turismo, celebrada el día 5 de marzo de 1984, en la que una vez estudiado el informe de la Dirección General de Promoción del Turismo se acuerda proponer al Órgano de contratación que sea declarado desierto el concurso de referencia.

Por todo lo anterior, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar desierto el concurso para la impresión editorial de 5.000 ejemplares del libro «Sepúlveda, el Duratón y Pedraza», por un precio tipo de licitación de 4.250.000 pesetas.

Segundo.—Que, caso de persistir la necesidad de realizar la impresión editorial citada, por parte de la Dirección General de Promoción del Turismo se inicie la tramitación de un nuevo expediente de contratación por el sistema de «concurso público», una vez modificados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.»

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa, Aurelio Torrente Larrosa.—4.581-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de 1.500 auriculares con sus bolsas de almacenamiento, con destino al Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la Firma «Electrónica Galán, Sociedad Limitada», el suministro de 1.500 auriculares con sus bolsas de almacenamiento con destino al Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, por un importe total de cuatro millones veinte mil (4.020.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—Orden de 28 de julio de 1980), el Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—4.014-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de una carretilla y remolque elevadora con destino al Museo Nacional de la Ciencia y Tecnología, de Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la adquisición de una carretilla y remolque elevadora con destino al Museo Nacional de la Ciencia y Tecnología, de Madrid, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe de 3.500.000 pesetas.

2.º El plazo de la entrega del suministro será de quince días.

3.º El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras (plaza del Rey, 1, 3.º planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 70.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición

del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.»

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta tercera del Ministerio (plaza del Rey, 1), a las nueve horas del segundo día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.º Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—2.382-A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas (en baja tensión), de aire acondicionado, de fontanería, de protección contra incendios y de los servicios de carpintería.

Celebrado el concurso para contratar, durante los meses de marzo a diciembre, ambos inclusive, del año actual, el mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas (en baja tensión) de aire acondicionado, de fontanería, de protección contra incendios y de los servicios de carpintería de los locales que ocupe este Departamento ministerial, que fue convocado mediante resolución que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 11 de febrero de 1984, esta Subsecretaría ha resuelto, con fecha 29 del citado mes, adjudicar el contrato al empresario don Jonás G. Granero Medina, en el precio de 10.277.900 pesetas, con una rebaja del 18,030 por 100 sobre el presupuesto-tipo de contrata que se fijó en 12.240.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Subsecretario, Andrés García de la Riva Sánchez.—3.962-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la edición de determinados folletos editados por este Organismo.

El Instituto Nacional del Consumo, de conformidad con la legislación vigente

sobre la materia, convoca concurso público de licitación urgente para la reedición de determinados folletos, por un importe máximo de 5.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, el modelo de proposición y los ejemplares de los folletos a reeditar estarán de manifiesto en la Sección de Información del Instituto Nacional del Consumo, edificio del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe señalado. Esta fianza deberá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Nacional del Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, planta 14, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional del Consumo, durante el plazo de presentación, que será de diez días hábiles y en horas de oficina a partir de la publicación del presente anuncio. La documentación se presentará en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de proposiciones se desarrollará en dos fases: En la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene la cláusula IX, punto 3, del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas, a las doce horas del quinto día hábil a partir del cierre del plazo de presentación de proposiciones. Si este día recayera en sábado se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Presidente, José Méndez Espino.—2.834-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Baleares, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Valladolid por la que se convocan concursos públicos de suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

2/84. Adquisición de diversos aparatos y material de radiología, con destino al Hospital de Ca'n Misses, de Ibiza.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, Palma de Mallorca.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE OVIEDO

33/103/84 y 33/104/84. Contratación del suministro de pan (103/84) y de leche (104/84) para los Centros sanitarios dependientes de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo (Centro Materno Infantil, Centro de Rehabilitación, Residencia General y Sanatorio Girón).

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en las oficinas centrales de dicha Ciudad Sanitaria, Celestino Villamil, sin número, Oviedo.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SCT. 1.01 y 2.01/84. Adquisición de material de curas (STC. 1.01/84) y de mate-

rial desechable (SCT. 2.01/84), con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la citada Residencia, carretera del Rosario, sin número, Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

8 y 9/84 Adquisición de enseres, aparatos y dispositivos para el Centro de Rehabilitación (8/84), y de material desechable (compresas y gasas cortadas) (9/84), con destino al Hospital de la Seguridad Social «La Fe», de Valencia.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas del citado Hospital, avenida de Campanar, 21, Valencia-19.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

1/84. Adquisición de mobiliario clínico y aparatos y dispositivos con destino al Hospital «General Sanjurjo», de Valencia.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas del citado Hospital, Juan de Garay, 21, Valencia-17.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID

HOR 1/84. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a los Servicios de Esterilización, Radiología, Análisis Clínicos y Anatomía Patológica del Hospital «Onésimo Redondo», de Valladolid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, y por correo a los que lo soliciten por escrito, en las oficinas del citado Hospital, avenida Santa Teresa, sin número, Valladolid.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.923-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción del puente sobre el ferrocarril en la carretera TE-V-1335 de Andorra a la CN-232».

Objeto del concurso: La contratación de las obras de «Construcción del puente sobre el ferrocarril en la carretera TE-V-1335 de Andorra a la CN-232».

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 23.144.324 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Subastas), en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, ante la Mesa de Licitación constituida al efecto, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional, será de pesetas 400.000, y la definitiva, el resultante de aplicar el 4 por 100 sobre el precio de la adjudicación.

Pagos: El importe de la contrata se abonará contra certificaciones facultativas de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente.

Autorizaciones: Se han obtenido todas las necesarias.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: Los mismos se hallan a disposición de los interesados en la licitación, en el Negociado de Planes Provinciales de la Secretaría General de la Diputación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo caso, se producirá aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación propia (o de), enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la contratación y ejecución de las obras de construcción del puente sobre el ferrocarril, en la carretera TE-V-1335 de Andorra a la CN-232, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 8 de febrero de 1984.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—3.331-C.

Resolución del Ayuntamiento de Añón (Valencia) referente al concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 67, de 19 de marzo de 1984, se anuncia y convoca el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Contratación, mediante concurso, del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Precio: Se señala como precio máximo de licitación del contrato el de 8.300.000 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas.

Duración: Por plazo de un año, prorrogable de año en año hasta diez.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 100.000 pesetas, y la segunda se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de oficina al público, durante los veinte días hábiles siguientes al que aparece publicada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce

horas del quinto día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado en calle número teléfono titular del DNI número expedido el de de en su nombre (o en representación de domiciliado en calle número teléfono según escritura de poder otorgada en ...), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Aldaya, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, que acepta expresamente tal como se halla redactado, se compromete a prestar el servicio por la cantidad anual de (letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones del pliego y demás prescripciones legales.

(Fecha y firma.)

Aldaya, 27 de marzo de 1984.—El Alcalde, Enrique Luján Folgado.—2.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la confección del Catastro de urbana y prospección fiscal del municipio de Almería.

Objeto del concurso: La confección del Catastro de urbana y prospección fiscal del municipio de Almería.

Zonas objeto de licitación: El municipio de Almería se ha dividido a estos efectos en tres zonas, pudiéndose presentar ofertas por cada zona, unión de dos zonas y por la totalidad.

Tipo del concurso: Será fijado por cada concursante, desglosado por unidad fiscal.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán una garantía provisional de 130.000 pesetas si concurre sólo a la zona primera, de 180.000 pesetas si concurre a cualquiera de las zonas segunda y tercera y de 310.000 pesetas si oferta por la totalidad.

Quien o quienes resulten adjudicatarios constituirán a favor del excelentísimo Ayuntamiento una garantía definitiva ascendente a la cantidad que resulte, en aplicación de los mínimos establecidos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de terminación de los trabajos: Nueve meses, tanto para una zona determinada como para la totalidad de las mismas, en caso de que hubiera un solo adjudicatario.

Exposición del expediente: El expediente completo de esta licitación se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Contratación—donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Documentación: Dentro del sobre que contenga la proposición económica, redactada a tenor del modelo oficial que luego se indicará, se incluirá la siguiente documentación: a) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, mediante carta de pago municipal; b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no encontrarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que preceptúan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar previstos en la legislación del Estado; c) Memoria descriptiva, antecedentes y referencias de todo orden como demostración de la capacidad del contratista y de su experiencia en este tipo de trabajos para una mejor orientación y conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento

respecto a la selección del contratista adjudicatario; d) Proposición económica redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en (expresar si "en nombre propio" o "en representación de.....") y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número correspondiente al día convocando concurso para la adjudicación de los trabajos para la confección del Catastro de urbana y prospección fiscal del municipio de Almería (habrá de especificar si concurre a una sola zona, a dos de ellas o a la totalidad de las mismas, numerándolas expresamente), habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichos trabajos en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Plazo, lugar y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 21 de marzo de 1984.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cebrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleja.—2.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) referente al concurso del servicio de conservación y mantenimiento de las vías y edificios públicos municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo del corriente año, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación mediante concurso del servicio de conservación y mantenimiento de las vías y edificios públicos municipales.

Se exponen al público por un plazo de ocho días, a) objeto de que por cuantos lo estimen conveniente presenten las observaciones pertinentes.

El citado pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Asimismo y en cumplimiento del mismo acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, simultáneamente a la exposición pública del pliego de condiciones se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la ejecución, mediante concurso, del servicio de conservación y mantenimiento de las vías y edificios municipales.

Plazo del contrato: El plazo de vigencia del contrato que en su caso se adjudique será por períodos anuales prorrogables hasta un máximo de diez años. Si no se

acordare nada en contrario tres meses antes de la finalización del plazo anual, se entenderá prorrogado automáticamente por otra anualidad.

Pago: El abono al contratista se hará en virtud de certificaciones mensuales por obras de reparación efectuadas, previa comprobación y de conformidad de la Oficina Técnica Municipal.

Garantía provisional: Será de 252.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será de 504.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en un sobre, que podrá lacrarse y precintarse, bajo el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las vías y edificios públicos municipales», e incluirá la siguiente documentación:

1. Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnica y económicas, relación de equipos y máquinas que el contratista se compromete a aportar a las obras con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las instalaciones y maquinaria que sean de su propiedad y relación de obras similares ejecutadas por la Empresa, con justificación fehaciente y exacta de las mediciones de las mismas.

2. Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3. Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Certificado de hallarse definitivamente clasificada la Empresa en el grupo correspondiente.

5. Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

6. Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

7. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutua-Laboral y Seguro de Accidentes.

8. Cuando concorra una Sociedad mercantil, deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

9. Proposición económica, debidamente reintegrada, formulada con sujeción al modelo que a continuación se inserta:

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de con documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, toma parte en el concurso para la ejecución del servicio de conservación y mantenimiento de las vías y edificios públicos municipales, convocado por el Ayuntamiento de Arona en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números de fechas respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

b) Ofrece el cuadro de precios que, con sujeción al pliego de prescripciones técnicas, a continuación se expresan:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones con los correspondientes documentos en las Oficinas Municipales, en cualquier día hábil y horas de oficina, hasta las trece

horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueran coincidentes.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Financiación: A los efectos previstos en el artículo 25.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales existe crédito en el presupuesto ordinario de 1984.

Arona, 30 de marzo de 1984.—El Secretario.—2.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de varias vías en El Fraile.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 21 de enero del corriente año, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre; 313 de la Ley de Régimen Local; texto refundido de 24 de junio de 1955, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la ejecución mediante concurso-subasta de las obras comprendidas en los proyectos técnicos de pavimentación de varias vías en el barrio de El Fraile.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 70.724.174 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis meses.

Garantía provisional: 1.414.483 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones con los correspondientes documentos en las Oficinas Municipales, en cualquier día hábil y horas de oficina, hasta las trece horas del día en que cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueran coincidentes.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintarse, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de varias vías en el barrio de El Fraile», y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá:

1. Proposición con arreglo al modelo que se inserta a continuación, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

2. Cuadros de precios unitarios, totales y descompuestos del proyecto, con sus mismas designaciones.

3. Presupuestos parciales y generales de acuerdo con las mediciones que figuran en el proyecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, toma parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de varias vías en El Fraile, convocado por el Ayuntamiento de Arona en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En este acto se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y se dará por terminado el acto de apertura, sin adjudicación provisional. Posteriormente se pasará el expediente a informe de los Técnicos municipales, quienes se manifestarán respecto a las referencias de cada uno de los licitadores. Vistos los referidos informes, el Pleno seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados, en apreciación discrecional para la Corporación, que podrá declarar desierto este periodo de selección.

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará en el mismo lugar que para los anteriores, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores. En este día, y constituida la Mesa en acto público, se procederá a la destrucción de los sobres titulados «Oferta económica» correspondientes a los licitadores que hubieran sido eliminados en el primer periodo, procediéndose seguidamente a la apertura de las restantes ofertas económicas, adjudicándose provisionalmente a la que mayor ventaja económica represente para el Ayuntamiento, y que deberá ajustarse al pliego de condiciones, todo ello de conformidad con las reglas de subasta.

Financiación: A los efectos previstos en el artículo 25.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales existe crédito en el presupuesto de inversiones de 1984, concepto 611.8.

Arona, 30 de marzo de 1984.—El Secretario.—2 758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras contenidas en el proyecto de urbanización 1.ª fase, 2.ª etapa, de Los Cristianos.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 21 de enero del corriente año, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre; 313 de la Ley de Régimen Local; texto refundido de 24 de junio de 1955, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la ejecución mediante concurso-subasta de las obras que a continuación se expresan, según vienen definidas en el proyecto de urbanización 1.ª fase,

2.ª etapa, de Los Cristianos: Avenida del Cabildo, tramo avenida Los Cristianos-carretera TF-522, enlace avenida de Suecia y acceso a playa de las Américas.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 104.373.732 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de diez meses.

Garantía provisional: Será de 2.087.475 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la obra.

Proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones con los correspondientes documentos en las Oficinas Municipales, en cualquier día hábil y horas de oficina, hasta las trece horas del día en que cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueran coincidentes.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintarse, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de obras incluidas en el proyecto de urbanización 1.ª fase, 2.ª etapa, de Los Cristianos», y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá:

1. Proposición con arreglo al modelo que se inserta a continuación, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

2. Cuadros de precios unitarios, totales y descompuestos del proyecto, con sus mismas designaciones.

3. Presupuestos parciales y generales de acuerdo con las mediciones que figuran en el proyecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, toma parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras contenidas en el proyecto de urbanización 1.ª fase, 2.ª etapa, de Los Cristianos, convocado por el Ayuntamiento de Arona en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En este acto se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y se dará por terminado el acto de apertura, sin adjudicación provisional. Posteriormente se pasará el expediente a informe de los Técnicos municipales, quienes se manifestarán respecto a las referencias de cada uno de los licitadores. Vistos los referidos informes, el Pleno seleccionará los concursantes que

deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados, en apreciación discrecional para la Corporación, que podrá declarar desierto este período de selección.

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará en el mismo lugar que para los anteriores, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores. En este día, y constituida la Mesa en acto público, se procederá a la destrucción de los sobres titulados «Oferta económica» correspondientes a los licitadores que hubieran sido eliminados en el primer período, procediéndose seguidamente a la apertura de las restantes ofertas económicas, adjudicándose provisionalmente a la que mayor ventaja económica represente para el Ayuntamiento, y que deberá ajustarse al pliego de condiciones, todo ello de conformidad con las reglas de subasta.

Financiación: A los efectos previstos en el artículo 25.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales existe crédito en el presupuesto de inversiones de 1984, concepto 611.8.

Arona, 30 de marzo de 1984.—El Secretario.—2.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de urbanización del barrio Via Vieja de Lazama (primera fase, vialidad, aguas y alumbrado).

Objeto: Concurso-subasta para ejecución de obras de urbanización del barrio Via Vieja de Lazama (primera fase, vialidad, aguas y alumbrado).

Tipo de licitación: 123.160.286 pesetas.

Garantía provisional: 895.801 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso-subasta y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en su caso en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y,

en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 26 de marzo de 1984.—2.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), por la que se anuncia subasta para la enajenación de solar sito en la avenida de la Estación, número 48 de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) reunido en su sesión ordinaria de 27 de febrero de 1984, se anuncia la enajenación en pública subasta de un solar de su propiedad sito en la avenida de la Estación, número 48 de esta ciudad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: La enajenación de un solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en la avenida de la estación número 48, con una superficie total de 10.120,51 metros cuadrados, y calificado por el vigente plan general de ordenación urbana de suelo urbano de uso industrial.

Tipo de licitación: Veintiséis millones cuatrocientos mil (26.400.000) pesetas.

Duración del contrato: Por sus características, la duración del contrato de compra-venta lo será a perpetuidad.

Pagos: Bien al contado a la firma del contrato, bien entregando la mitad del precio ofertado y en todo caso, como mínimo, 15.000.000 de pesetas y el resto a pagar en un plazo de tres años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Quinientos veintiocho mil (528.000) pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación en el diario oficial según resulte, en horario de nueve a catorce horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, número, en nombre propio o, en su caso en nombre de la Empresa, o, en representación de, enterado del contenido de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta, convocada mediante anuncio inserto en el «B. O. R.» número, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación de un solar sito en la avenida de la Estación, número 48 de la ciudad de Calahorra (La Rioja), ofrece la cantidad de pesetas, respecto del tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del mismo cuerpo legal.

Asimismo se compromete al estricto cumplimiento de las condiciones expresadas en el pliego de condiciones si resultara el adjudicatario de la subasta.

Calahorra, 10 de marzo de 1984.—El Alcalde ejerciente.—2.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) referente al concurso de obras de construcción de un «Emisario, Aliviadero Submarino en la playa de Aduanas del Mar».

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso público, del proyecto técnico y la posterior ejecución de las obras correspondientes para la construcción de un «Emisario-Aliviadero Submarino en la playa de Aduanas del Mar, Jávea», por el presente se expone al público durante ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el referido pliego, se anuncia concurso con arreglo al siguiente extracto de bases:

Objeto: Contratación del proyecto técnico y la posterior ejecución de las obras para la construcción de un Emisario-Aliviadero Submarino en el puerto de Jávea.

Tipo de licitación: Se fija en veintidós millones quinientas dieciocho mil (21.518.000) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ser entregadas provisionalmente en el plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de suscripción del acta de replanteo. Esta deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Ciento ochenta y siete mil quinientas noventa (187.590) pesetas.

Garantía definitiva: Trescientas setenta y cinco mil ciento ochenta (375.180) pesetas.

Toma de datos: Los concursantes se dirigirán a la oficina Técnica municipal que facilitará cuanta información obre en su poder.

Presentación de proposiciones y documentación complementarias. Se presentarán en el Registro General de Entrada, durante las horas de oficina, en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1: Se presentará cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente. En el exterior se hará constar el título del proyecto y el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación siguiente:

Proyecto técnico en el que se incluirá:

1. Memoria.
2. Planos de conjunto y detalle.
3. Pliego de condiciones técnicas particulares.

4. Presupuesto con expresión de precios unitarios descompuestos, estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.

6. Programa de posible desarrollo de los trabajos en tiempo y coste, de carácter indicativo.

Sobre número 2: Se presentará cerrado, lacrado o precintado y firmado por el licitador o persona que lo represente. Se hará constar en el exterior del sobre el título del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica y docu-

mentación exigida para tomar parte en el concurso público convocado para contratar el proyecto y la ejecución de las obras de Emisario-Aliviadero Submarino en la playa de Aduanas del Mar, Jávea.

Dentro del sobre, además de la proposición, se adjuntarán los siguientes documentos:

a) Memoria a que alude la condición cuarta de este pliego, expresiva de las referencias del contratista y demás particulares que se detallan en la mencionada condición o cláusula.

b) Resguardo acreditativo de haberse constituido la garantía provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Si obra en representación de otra persona o Entidad, el correspondiente poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

e) Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente, relativa al año en que se presente la proposición. Es válido el recibo o fotocopia legalizada notarialmente o otorgada administrativamente con el original que se devuelve y en su defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda.

f) Documento de calificación Empresarial, en las mismas condiciones del apartado anterior.

g) Certificado de clasificación definitiva en su caso.

h) Documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos a la Seguridad Social.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado para contratar el proyecto y la ejecución de las obras de Emisario-Aliviadero Submarino en la playa de Aduanas del Mar, Jávea, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, enterado del pliego de condiciones, que acepta, se compromete a realizar las expresadas obras con sujeción a dicho documento, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos. En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jávea, 3 de enero de 1984.—El Alcalde.—
3.854-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmajor (Balears) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para la explotación de la publicidad exterior.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Concesión administrativa para la explotación de la publicidad exterior.
Canon: 666.666 pesetas anuales en alza, pagadero por anualidades anticipadas.

Plazo: Tres años, más uno de posible prórroga.

Garantías: 50.000 pesetas la provisional; la definitiva se calculará sobre el precio de adjudicación, aplicando el porcentaje superior del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Procedimiento: El expediente se halla de manifiesto en Secretaría; las plicas habrán de presentarse en dicha Oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; la apertura de los sobres tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente (excluido sábado), al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de DNI número, por sí (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la concesión del servicio de publicidad en instalaciones situadas en vías públicas de Lluçmajor, anunciado en el «Boletín Oficial», del pasado día, se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las condiciones que aquél establece y en las que se proponen en esta plica y al pago de un canon de (en letras y en números, sin céntimos) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Lluçmajor, 12 de marzo de 1984.—El Alcalde, Antonio Zanoquera Rubí.—2.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmajor (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento del alumbrado público por plazo de tres años más uno, de posible prórroga.

Se anuncia la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público por plazo de tres años más uno de posible prórroga y con precio indeterminado.

El expediente puede ser examinado en Secretaría; las plicas habrán de presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura de los sobres tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente (excluido sábado), al en que termine el plazo de presentación.

Garantía provisional de 10.920 pesetas y la definitiva se calculará sobre el precio de adjudicación, aplicando el porcentaje superior del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pagos por trimestres vencidos; con compromiso municipal de dotar de crédito los presupuestos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Lluçmajor para contratar el servicio de mantenimiento del alumbrado público y se comprometo a tomarlo a su cargo, con sujeción a la Memoria y pliego de condiciones, por el precio de (en letra y en número, sin céntimos) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Lluçmajor a 15 de marzo de 1984.—El Alcalde, Antonio Zanoquera Rubí.—
2.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa.

En el «Boletín Oficial de Cantabria», número 143, correspondiente al día 14 de noviembre de 1983, se publicó el pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación mediante concurso del servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos que, en extracto, es como sigue:

Objeto: Lo será la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y en ejecutiva, para la cobranza de valores y certificaciones de débitos. No están incluidas las contribuciones territoriales rústica, pecuaria y urbana ni las licencias fiscales: de actividades comerciales e industriales y de profesionales y artistas, según acuerdo plenario de 27 de enero de 1984.

Requisitos para tomar parte en el concurso:

a) Ser español, mayor de edad y menor de sesenta años.

b) Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales, compatibilidades establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 29 del vigente Estatuto Orgánico de la función recaudatoria.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.

Premios de cobranza: En voluntaria, el 7 por 100 de las cantidades ingresadas por el Recaudador Municipal y recompensa especial del 0,25 por 100 sobre la suma recaudada en voluntaria durante el ejercicio si ésta superase el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados durante el año. En ejecutiva, serán la mitad de los recargos de apremio con la limitación establecida en el número 2 del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

Garantías: La provisional se fija en 800.000 pesetas. La definitiva será de pesetas 1.000.000 con regularización anual.

Plazo: La duración del contrato será de cinco años mínimo.

Proposiciones: La presentación de plicas habrá de hacerse en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de ocho a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado con el contenido que se fija en el pliego de condiciones y según el siguiente modelo de proposición:

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal, por gestión directa en períodos voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción de las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En voluntaria (cantidad en letra) por 100.

En ejecutiva (cantidad en letra) por 100.

Al efecto, acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

Justificante de méritos debidamente relacionados, propuestas de mejora del servicio, en su caso, según establece la base 62.

(Lugar, fecha y firma.)

En el interior de cada plica deberá figurar, además, el resguardo de la garantía provisional así como DNI (o fotocopia compulsada del mismo) del firmante.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Medio Cudeyo, 29 de febrero de 1984.—El Alcalde, José Enrique Cacicedo Gómez.—1.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de rentas y exacciones municipales.

Objeto: Es objeto del presente concurso el nombramiento de Recaudador de rentas y exacciones, en los periodos voluntarios y ejecutivo de los valores en recibos y certificaciones de descubierto de este muy ilustrísimo Ayuntamiento.

Duración del contrato: La duración de este contrato será de cinco años, a partir de la fecha en que el Recaudador nombrado tome posesión de su cargo.

Condiciones de los concursantes: Serán condiciones indispensables para tomar parte en el concurso:

Ser español, mayor de edad, hallarse en plenitud de todos sus derechos, no padecer enfermedad ni defecto físico que le impidan el normal desenvolvimiento de sus funciones, carecer de antecedentes penales, observar buena conducta ciudadana en los términos señalados en la Ley 68/1980, y no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Características de la plaza y fianzamiento:

Promedio del cargo bienio anterior: 48.337.907.

Fianza: 5 por 100 del promedio señalado: 2.316.890.

Fianza provisional: 1.158.445.

Premio de cobranza: Padrones periódicos: El 3,25 a la baja. Recaudación en prórroga y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos de la misma.

Recompensas especiales: El 0,25 por 100 cuando se supere el 85 por 100 de la recaudación en período voluntario, y el 5 por 100 cuando se supere el 80 por 100 de recaudación en período ejecutivo.

Presentación de plicas: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del muy ilustrísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la inscripción: «Proposición para el nombramiento de Recaudador de rentas y exacciones.»

En el interior del sobre deberán figurar: Justificante de haber ingresado en la Depositaria Municipal la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y justificación de los méritos que alegue el concursante.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, de años, en posesión del DNI nú-

mero, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para el nombramiento de Recaudador de voluntaria y ejecutiva del muy ilustrísimo Ayuntamiento de Pego, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción al pliego de condiciones y con los siguientes premios de cobranza (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Pego, 7 de marzo de 1984.—El Secretario accidental, Carmelo Sendra Martínez.—V.º B.º: El Alcalde, Fernando Alemany Ortola.—2.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Conducción de cañada de Puya a Ronda».

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 20 de noviembre pasado se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

Objeto del contrato: Se trata de realizar las obras de «Conducción de cañada de Puya a Ronda», por un importe de 51.065.234 pesetas, en el que se incluye los honorarios de redacción y de dirección, debiéndose presentar las propuestas a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Examen del proyecto y del expediente: Se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado 1.º, Contratación de la Secretaría Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional será de 1.021.705 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: El modelo de proposición es el siguiente:

Don de estado profesión, con domicilio en (provincia de), calle, número del documento nacional de identidad, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de,) enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» número de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (en letra y en números) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Pagos: Se abonará el importe del remate mediante certificaciones suscritas por el Director de las obras e informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, previa aprobación por la Corporación.

Revisiones: Estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Condición esencial del contratista: El Contratista deberá estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1.º, categoría E.

El expediente se encuentra a disposición de cuantas personas puedan interesarle, por el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que puedan presentarse las reclamaciones o alegaciones a que hubiere lugar en dicho plazo.

Los licitadores podrán presentar sus propuestas durante el plazo de veinte días

contados, también, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, cuyas propuestas se harán en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Ronda, 5 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—3.855-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación, por concurso, del servicio de recogida domiciliar de basura en el municipio.

1.º El objeto del contrato es la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura en esta localidad y sus barrios.

2.º La duración del contrato es de dos años.

3.º El tipo de licitación es de 3.864.000 pesetas anuales, a la baja.

4.º Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.º Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar en la Secretaría Municipal las proposiciones, debidamente reintegradas, con arreglo al modelo que se inserta en este pliego, acompañadas de una declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

6.º La garantía provisional será de 57.280 pesetas. La definitiva, se calculará conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la mesa constituida al efecto, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas.

8.º Modelo de proposición:

Don, natural de, vecino de con domicilio en, de profesión, con documento nacional de identidad número, manifiesta que enterado de las condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, me comprometo a efectuarla en las condiciones que señala el pliego por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

9.º El adjudicatario abonará el importe de los anuncios, derechos, formalización de la escritura y otros gastos que sean necesarios para la contratación.

10. La recogida se realizará en la forma que se expresa en el croquis correspondiente, que se halla a disposición de los interesados.

11. Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

12. No es necesaria autorización para la validez del contrato.

San Nicolás de Tolentino, 26 de enero de 1984.—El Alcalde.—1.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se convoca subasta de las obras de construcción de vestuarios en la playa de Lo Pagón, en San Pedro del Pinatar.

Aprobados por esta Corporación pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en subasta de obras

de construcción de vestuarios en la playa de Lo Pagán, de San Pedro del Pinatar, de acuerdo con el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Región, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra los mismos.

Simultáneamente y en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo número 119, se anuncia licitación, mediante subasta, de dichas obras. La licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: Obras de construcción de vestuarios en la playa de Lo Pagán, de San Pedro del Pinatar.

Tipo de licitación: A la baja, en la cantidad de dos millones novecientas noventa y nueve mil ciento sesenta y seis (2.999.166) pesetas.

Fianzas: Provisional, 59.983 pesetas. Definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Por certificación de obras, con arreglo al presupuesto de inversiones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a publicar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de DNI número, en nombre propio (o en el d., cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 7 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento y reparación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los edificios municipales.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los edificios municipales, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, el cual deberá ser ofertado por el concursante distinguiendo: a) cantidad mensual por la realización de los trabajos y b), tanto por ciento de descuento que aplicará el material que utilice en el mantenimiento y reparaciones. Dicho descuento se aplicará sobre el precio de venta al minorista y según factura.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El contratista recibirá mensualmente la cantidad alzada señalada en el apartado a) del tipo de licitación. Las facturas relativas al material utilizado deberán presentarse en este Ayuntamiento para su aprobación y pago si procede.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines donde reglamentariamente proceda.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de tres años, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de la contratación del servicio de mantenimiento y reparación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas en los edificios municipales, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Así como a hacer un descuento del por 100 sobre el importe de las facturas de adquisición de material eléctrico necesario para la prestación del servicio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—1.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en la Casa Consistorial.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión de 29 de febrero pasado, aprobó el pliego de condiciones para contratación mediante concurso del

servicio de limpieza de la Casa Consistorial.

Objeto: Es objeto del concurso la contratación y prestación del Servicio de limpieza en los locales, dependencias y superficies de la Casa Consistorial, que se describen en la condición II, del pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato se fija en un año a contar del día 1 de junio de 1984 con prórrogas hasta un plazo máximo de cuatro años según especifica la condición V.

Precio de adjudicación: El tipo anual máximo por la presentación del servicio se fija en 15.000.000 de pesetas, con revisiones, con arreglo a los índices de precios al consumo.

Exposición al público: El pliego de condiciones y el expediente administrativo se exponen al público en la oficina de información, durante el plazo de ocho días simultáneo con el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial.»

Documentos anejos a la proposición: Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador o escritura de poder de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastanteado en forma por el Secretario general de la Corporación.—

c) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Administración municipal previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) En su caso, escritura de constitución de la compañía mercantil.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Memoria descriptiva del funcionamiento del servicio.

Fianzas: La provisional se fija en 150.000 pesetas. La definitiva se fijará con arreglo a los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen por inserción de anuncios en los trámites preparatorios, los de formalización de contrato y toda clase de tributos estatales o locales.

Criterios para la valoración de las proposiciones: Se atenderá conjuntamente a los siguientes factores:

- Precio más bajo ofertado.
- Experiencia de la Empresa, medios materiales y de procedimiento en el servicio.
- Medios personales.
- Cualesquiera otros que guarden relación con los expresados y se consideren de interés con el objeto del concurso.

La Corporación se reserva la facultad de declarar desierto el concurso:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con DNI número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial, hace constar:

1.º Que aceptá íntegramente el pliego de condiciones del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha

2.º Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Fija como precio anual a percibir del Ayuntamiento por la realización de los trabajos del servicio de limpieza de las dependencias municipales la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 13 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.202-C.

Resolución del Cabildo Insular de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras que se citan.

Don Antonio Plasencia Trujillo, Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de La Gomera,

Hace saber: De conformidad con lo establecido en los artículos 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 38 de la Ley de Contratos de la Ley del Estado y 119 de su Reglamento, que por este excelentísimo Cabildo Insular se han adjudicado, directamente las siguientes obras, cuya cuantía es superior a 5.000.000 de pesetas.

1. Obra número 4/1983, denominada «Pista Los Machado-Cementerio, 5.ª fase», a don Carmelo Hernández Moreno en 8.000.000 de pesetas.
2. Obra número 5/1983, denominada «Túnel de Valle Gran Rey, 5.ª fase», a «Construcciones Darias, Sociedad Limitada», en 15.000.000 de pesetas.
3. Obra número 20/1983, denominada «Mejora del C. V. de Igualero a La Dama, 6.ª fase», a «Construcciones Darias», por 20.000.000 de pesetas.

San Sebastián de La Gomera, 27 de enero de 1984.—1.418-A.

CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan:

Se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan:

Clave: 03.83.5SO.08D. «Conservación a Silicio de la subestación rectificadora Bordeta del ferrocarril metropolitano de Barcelona», a «Abengoa, S. A.», en la cantidad de 118.934.566 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 33.611.770 pesetas.

Clave: 03.83.5SO.031. «Subestación rectificadora de Hospitalet —Renfe del ferrocarril metropolitano— de Barcelona», a «Emte, S. A.», en la cantidad de pesetas 117.300.000, que produce en el presupuesto inicial una baja de 700.000 pesetas.

Clave: 03.83.5SO.034. «Subestación rectificadora de Guipúzcoa del ferrocarril metropolitano de Barcelona», a «Tecsa, Sociedad Anónima»; «Catalana de Muntatges, S. A.», y Construcciones Solius, Sociedad Anónima» (conjuntamente), en la cantidad de 109.275.000 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 15.725.000 pesetas.

Clave: 03.83.3IO.060. «Construcción de nueva estación de Renfe-metro, línea I de la plaza de Cataluña», a «Cubiertas y MZOV, S. A.» y «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» (conjuntamente), en la cantidad de 824.296.500 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 91.588.500 pesetas.

Clave: 03.83.5SO.08E. «Proyecto de telecomandamiento seccionadores de líneas de tracción y establecimiento de zonas de seguridad en las líneas III y IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona», a «Sociedad Anónima Grandes Redes Eléctricas», en la cantidad de 99.433.225 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 52.749.963 pesetas.

Clave: 03.83.5SO.084. «Instalación de materiales para subcentrales del ferrocarril metropolitano de Barcelona», a «BBC Brown Boveri de España, S. A.» en la cantidad de 107.618.000 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 5.488.071 pesetas.

Barcelona, 7 de marzo de 1984.—El Secretario general, Albert Vilalta i González. 4.191-E.

Resolución del Departamento de Sanidad y Seguridad Social (Gerencia del Área de Gestión de Tarragona) por la que se anuncia concurso público número 1/1984 para la contratación de Empresa de Servicios para el control de consumos eléctricos, verificación y vigilancia de la facturación de energía eléctrica de los Centros que se citan.

Se convoca concurso público número 1/1984, para la contratación de Empresa de Servicios para el control de consumos eléctricos, verificación y vigilancia de la facturación de energía eléctrica de los Centros dependientes de la Gerencia del Área de Gestión de Tarragona.

Centros afectados:

Delegación Territorial, avenida Prat de la Riba, 39, Tarragona.
Hospital «Josep XXIII», Doctor Mallafré Guasch, sin número, Tarragona.
Escuelas de Enfermeras, Doctor Mallafré Guasch, sin número, Tarragona.
Hospital Maternal, carretera Riudoms, sin número, Reus.

C. A. P. «Sant Pere», carretera Riudoms, sin número, Reus.
C. A. P. «Doctor Sarro Roset», Brigadas de Navarra, sin número, Valls.
C. A. P. «Avenida Catalunya», Castellón, sin número, Tarragona.
C. A. P. «Jaume I», Elvissa, sin número, Tarragona.
C. P. P. «Rambla Miró», Rambla Miró, 75, Reus.
C. A. P. «Zona Sud», Rostia Mauri, sin número, Reus.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, se encuentran a disposición de los concursantes en las oficinas del Área de Gestión de Tarragona, avenida Prat de la Riba, 39, Tarragona.

El plazo de presentación de ofertas será hasta las trece horas del día 15 de junio de 1984 en estas oficinas, avenida Prat de la Riba, 39, Tarragona.

Tarragona, 29 de marzo de 1984.—El Gerente (ilegible).—4.702-C.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejera de la Presidencia por la que se anuncia convocatoria de concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de tratamiento de datos con destino a la Administración del Principado de Asturias, Consejería de la Presidencia.

De conformidad con la resolución de la Consejería de la Presidencia, de fecha 13 de marzo de 1984, se anuncia el siguiente concurso

1. **Objeto:** El suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de tratamiento de datos.
2. **Presupuesto:** El presupuesto límite de contratación es de 40.000.000 de pesetas.
3. **Plazo de entrega:** El que fije el adjudicatario en su proposición.
4. **Pliegos de condiciones:** Durante el plazo de presentación de ofertas podrán recogerse en la Consejería de la Presidencia, Palacio del Principado, Fruela, número 17, Oviedo.
5. **Fianza provisional:** 800.000 pesetas.
6. **Presentación de ofertas:** En mano, en el Registro General del Principado de Asturias, Fruela, 17, Oviedo, en horas de nueve a catorce, dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».
7. **Apertura de ofertas:** A las doce horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas.
8. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

Oviedo, 13 de marzo de 1984.—El Consejero.—2.497-A.

CANARIAS

Orden de 14 de noviembre de 1983 de la Consejera de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación del contrato de adquisición o arrendamiento y mantenimiento de material informático para la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento que la desarrolla, esta Consejera ha acordado hacer pública la resolución de 5 de octubre pasado, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de adquisición o arrendamiento y mantenimiento de material informático para la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, por un importe de pesetas 12.196.000, a favor de la Entidad «Secoinsa, Sociedad Española de Comunicaciones e Informática».

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1983.—El Consejero de Hacienda, Francisco Jiménez Suárez.—3.812-E.